

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración y venta de  
ejemplares: Trafalgar, 81.  
MADRID. Teléf. 42434

Ejemplar, 50 cts. Atrasa-  
do, 1 peseta. Suscripción:  
Trimestre, 25 pesetas.

AÑO VII

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 1942

NUM. 44

### SUMARIO

#### GOBIERNO DE LA NACION

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se confirma en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Provincial de Tasas de Málaga, al Magistrado don Manuel Valdárcel Amezcua.—Página 1086.
- Otra de 11 de febrero de 1942 por la que se nombra Portero Mayor de esta Presidencia al Portero primero don Juan José Fernández Pascual.—Página 1086.
- Otra de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone causen baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles los individuos que figuran en la relación que se cita.—Página 1086.

##### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone se aplique a don Félix Rico García la sanción de postergación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, con pérdida de 2.000 puestos.—Página 1087.
- Otra de 24 de enero de 1942 por la que se acuerda se publique el Escalafón general de funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, totalizado en 30 de septiembre último.—Páginas 1087 a 1113.

##### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Orden de 5 de febrero de 1942 por la que se dispone se anuncie a concurso de traslado la cátedra de «Filosofía del Derecho», vacante en la Universidad de Salamanca.—Página 1114.
- Otra de 8 de febrero de 1942 por la que se incluye entre los aludidos en la Ley de 22 de septiembre de 1925 y Decreto de 14 de marzo de 1933 los títulos de Pe-rito o Técnico Industrial.—Página 1114.

##### MINISTERIO DE TRABAJO

- Orden de 5 de febrero de 1942 (rectificada) por la que se nombra Secretario general de la Dirección de Trabajo a don Esteban Gómez Gil.—Página 1114.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

- GOBERNACION.**—Dirección General de Administración Local.—Transcribiendo relación de los nombramientos, con carácter definitivo, de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del Concurso convocado por Orden de 12 de agosto de 1941.—Páginas 1114 y 1115.
- Dirección General de Sanidad.—Circular por la que se transcribe relación nominal de los comerciantes e industriales autorizados para la exportación, importación y manipulación de trapos.—Páginas 1116 y 1117.
- HACIENDA.**—Dirección General de Timbre y Monopolios (Loterías).—Adjudicando a las doncellas que se citan los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Página 1117.
- (Lotería Nacional).—Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo celebrado el día 12 de febrero de 1942.—Página 1119.
- Dirección General de Seguros.—Aviso por el que se fija un plazo límite para dirigirse a la Dirección General de Seguros, en orden al cumplimiento del artículo 48 de la Ley de Desbloqueo.—Página 1117.
- Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.—Páginas 1117 y 1118.
- EDUCACION NACIONAL.**—Dirección General de Enseñanzas Superior y Media.—Anuncio referente a la provisión, por concurso, de la cátedra de «Filosofía del Derecho», de la Universidad de Salamanca.—Página 1114.
- OBRAS PUBLICAS.**—Dirección General de Obras Hidráulicas.—Autorizando la transferencia a don Luis Capdevila Gelabert de la concesión solicitada por don Fructuoso García Castrillón de un aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre, en el término municipal de Candelario (Salamanca); con destino a la producción de energía eléctrica.—Páginas 1118 y 1119.
- ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 901 a 912.

# GOBIERNO DE LA NACION

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se confirma en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Provincial de Tasas de Málaga al Magistrado don Manuel Valcárcel Amezcua.**

Excmos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien confirmar en la comisión que le fué conferida por Orden circular de 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL número 38), en la Fiscalía Provincial de Tasas de Málaga, al Magistrado y Capitán Honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, D. Manuel Valcárcel Amezcua, recientemente destinado como Magistrado a la Audiencia Provincial de Málaga.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1942.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres....

**ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se nombra Portero Mayor de esta Presidencia al Portero primero don Juan José Fernández Pascual.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto de 8 de diciembre de 1931, esta Presidencia se ha servido nombrar, en ascenso reglamentario, Portero Mayor de prime-

ra clase de la misma, en vacante producida por jubilación, de don Calixto Sánchez Hernández, al Portero primero don Juan José Fernández Pascual, con el sueldo anual de 6.500 pesetas y antigüedad, para todos los efectos, de 6 del corriente mes, siguiente día al que se produjo la vacante que lo motiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de esta Presidencia.

**ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone causen baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles los individuos que figuran en la adjunta relación.**

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 y Reglamento para aplicación de la misma de 7 de septiembre de 1918,

Esta Presidencia ha dispuesto causen baja definitiva en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles los individuos que figuran en la relación adjunta, los cuales no han tomado posesión de su destino que por segunda vez se les había concedido, conforme a los preceptos de la mencionada Ley.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 11 de febrero de 1942.—Por delegación, el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de esta Presidencia y Ordenador Central de Pagos.

**Relación de Porteros de los Ministerios Civiles que causan baja definitiva en su Escalafón, a los cuales se refiere la Orden anterior de la Presidencia del Gobierno.**

Categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	Ministerio a que pertenecen
3.º	César Bernal González .....	Educación.
4.º	Eugenio Clordia Pérez .....	Gobernación.
4.º	Luis Romero Sánchez .....	Hacienda.
4.º	Jesús Campuzano Montalvo .....	Hacienda.
4.º	Pedro Martín Herráez .....	Gobernación.
5.º	Manuel Rubio Cambronero .....	Educación.
5.º	Augusto Jerónimo Iglesias .....	Educación.
5.º	Miguel de Miguel Crespo .....	Obras Públicas.
5.º	Blas Nieto Ollero .....	Hacienda.
5.º	Joaquín Callave La Laguna .....	Educación.
5.º	Antonio Rayón Terán .....	Educación.
5.º	José Gracia González .....	Educación.
5.º	Julián Yagüe Gómez .....	Gobernación.
5.º	Gervasio Sanz Ruiz .....	Hacienda.
5.º	Eloy Longobardo Fontelos .....	Gobernación.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—El Subsecretario, Luis Carrero.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone que se aplique a don Félix Rico García la sanción de postergación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, con pérdida de 2.000 puestos.

Examinado expediente instruido a don Félix Rico García, como Médico del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria, así como los antecedentes relacionados con el mismo, resulta:

1.º Que por Orden ministerial de 4 de agosto de 1941, fué nombrado el señor Rico García Médico titular o de Asistencia Pública Domiciliaria del segundo distrito del Ayuntamiento de Sepúlveda, de esa provincia, plaza de segunda categoría, a instancia del interesado, mediante concurso de antigüedad convocado por Orden de 18 de abril del mismo año y publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 del expresado mes, cuya resolución fué publicada en el citado BOLETIN OFICIAL del 12 de agosto de 1941.

2.º Que con fecha 17 del siguiente mes de septiembre tomó posesión el señor Rico García de la plaza de referencia, en forma reglamentaria, ante la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Segovia, haciendo su presentación en el Ayuntamiento de Sepúlveda en la misma fecha, ausentándose el mismo día, regresando el día 19 del propio mes, durante cuya ausencia dejó encargado del servicio de su plaza al Médico forense don Manuel Crespo, titular del primer distrito, y además a don Alfredo Alcina Samaniego, que había desempeñado hasta entonces, con carácter interino, la plaza del señor Rico, ausentándose éste otra vez en la fecha últimamente indicada, dejando encargado nuevamente del servicio como sustituto al expresado Médico señor Alcina Samaniego, presentando la renuncia de la plaza el señor Rico, con fecha 7 del siguiente mes de octubre, sin haber prestado ningún servicio y sin permiso alguno abandonando el destino, según comunicación de esa Jefatura Provincial de Sanidad.

Son admitidos los hechos expuestos por el Juzgado instructor, estimando éste que el servicio ha estado atendido durante la ausencia del señor Rico García de su plaza y acepta la circunstancia de haber estado enfermo; según manifestación del propio interesado; y propone se le aplique como

sanción la de amonestación o apercibimiento.

Esa Jefatura Provincial de Sanidad no se halla conforme con la apreciación del Juzgado instructor por estimar que existen dos hechos claramente demostrados: Uno, que el señor Rico García no tenía intención de desempeñar su titular de Sepúlveda, ya que se ausentó nada más haber tomado posesión, valiéndose de sustituciones y una vez agotadas éstas y ante la imposibilidad de continuar en tal situación, renuncia a la plaza; y el otro hecho consiste en que se ausentó sin permiso reglamentario, no pudiendo alegar ignorancia por tratarse de un profesional antiguo que ha desempeñado plazas de Médico titular. Y expone esa Jefatura la necesidad de evitar que por conveniencias particulares se dé lugar a situaciones de inquietud en los Municipios y de perturbación en la asistencia médica; admitiendo esa Jefatura la existencia de una falta de infracción del Reglamento con abandono del servicio, ya que las sustituciones del señor Rico García no fueron autorizadas, lo que constituye un ejemplo pernicioso con el que esa Jefatura considera perdida su autoridad.

Hállase muy puesto en razón el informe emitido por esa Jefatura Provincial de Sanidad, pues evidentemente el señor Rico García ha cometido una falta de abandono de destino, no hallándose justificado en manera alguna el hecho de tomar parte en un concurso y tomar posesión de la plaza para la que ha sido nombrado por Orden ministerial y no prestar servicio alguno en la misma; encargar que le sustituyan sin solicitar licencia de la Autoridad competente, abrogándose tal facultad vulnerando abiertamente los preceptos del Reglamento Orgánico del Cuerpo de 29 de septiembre de 1934 y disposiciones complementarias, que imponen la obligación ineludible de prestar los servicios personalmente, faltando a la vez a la disciplina, con manifiesta lesión del respeto y consideración hacia la Autoridad del Jefe Provincial de Sanidad, lo que revela un desconocimiento inexcusable de los deberes más elementales como Médico titular o un marcado propósito del incumplimiento de los mismos, cuya conducta entraña, por otra parte, grave perjuicio de numerosos compañeros que en trance de necesidad apremiante acudieron al concurso en que obtuvo su plaza el señor Rico García, viéndose defraudadas sus esperanzas e ilusiones como consecuencia de haber solicitado el señor Rico una plaza en la que, después de haber tomado posesión, no ha prestado ningún servicio.

Constituye la conducta observada por el señor Rico García como Médico titular del Ayuntamiento de Sepúlveda una falta grave, sujeta a las disposiciones contenidas en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de 29 de septiembre de 1934.

Este Ministerio, en armonía con lo que antecede, ha tenido a bien disponer que se aplique a don Félix Rico García la sanción de postergación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, con pérdida de 2.000 puestos.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y traslado al Médico señor Rico García, interesado, a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—  
P. D., A. Iturmendi.

Sr. Jefe Provincial de Sanidad.—Segovia.

ORDEN de 24 de enero de 1942 por la que se acuerda se publique el Escalafón general de funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, totalizado en 30 de septiembre último.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien acordar que se publique el Escalafón general de funcionarios administrativos dependientes del mismo, rectificado con arreglo al Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y disposiciones posteriores, totalizado en 30 de septiembre último, y disponer:

1.º Que quienes se crean perjudicados en relación con el último Escalafón publicado por Orden de 1.º de marzo de 1935, puedan formular las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; y

2.º Que se incluyan en el presente Escalafón, al solo efecto del mismo, los funcionarios de las escalas técnica y auxiliar ingresados mediante oposición, por el mismo orden de puntuación con que fueron calificados y propuestos por los Tribunales de oposición, convocadas por Ordenes de 12 y 26 de septiembre de 1940, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1942.—Por delegación, A. Iturmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## SUBSECRETARIA

Escalafón general de los funcionarios activos, excedentes y cesantes de los Cuerpos Técnico, y Auxiliar de Administración complementarias, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicio

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Año de edad
			Día	Mes	Año	
			<b>ESCALA TECNICA</b>			
<b>Jefes Superiores de Administración Civil</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	Ilmo. Sr. D. Cipriano Fernández de Angulo y Semprún	Madrid .....	8	junio	1879	62
2	Ilmo. Sr. D. Antonio López Monís .....	Granada .....	22	agosto	1875	66
3	Ilmo. Sr. D. Francisco Riestra Mon .....	Pontevedra .....	16	noviembre	1879	61
4	Ilmo. Sr. D. Benito Hermida Losada .....	Filipinas .....	7	marzo	1877	64
<b>Jefes de Administración Civil de primera clase</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. Ernesto Cebrián Pérez .....	Valladolid .....	20	marzo	1873	68
2	D. Alberto Sánchez Roldán .....	Madrid .....	30	marzo	1873	68
3	D. José Quiroga Velarde .....	Orense .....	15	enero	1873	68
4	D. José Monsálvez Sampedro .....	Valladolid .....	3	febrero	1877	64
5	D. Angel García Morales .....	Avila .....	5	mayo	1872	69
6	D. Antonio Goyanes Capdevila .....	Lugo .....	9	noviembre	1872	68
7	D. Antonio Ribot Pou .....	Madrid .....	28	julio	1877	64
8	D. Vicente de Hita Rabadán .....	Córdoba .....	8	mayo	1882	59
9	D. Ramón Martínez Sevilla .....	Madrid .....	23	mayo	1875	66
10	D. Alberto Ortega Pérez .....	Valladolid .....	26	junio	1880	61
11	D. José Hernández Reigón .....	Jaén .....	21	abril	1884	57
12	D. Juan José López-Dóriga y Sañudo .....	Santander .....	27	mayo	1873	68
13	D. Enrique Mellado Lalana .....	Filipinas .....	3	febrero	1888	58
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. Eduardo Rosón López .....	Lugo .....	28	enero	1878	68
<b>Jefes de Administración Civil de segunda clase</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. José María Méndez Rodríguez .....	Oviedo .....	24	septiembre	1876	65
2	D. Joaquín del Moral y Pérez de Aloe .....	Madrid .....	22	enero	1885	56
3	D. Virgilio Ghirlanda Foronda .....	Canarias .....	9	agosto	1872	69
4	D. Fernando Benavides España .....	Málaga .....	19	noviembre	1881	59
5	D. Fernando Soto y Angulo .....	Madrid .....	15	marzo	1879	62
6	D. Juan Laymón Moncada .....	Murcia .....	15	julio	1882	59
7	D. Faustino Santalices Pérez .....	Orense .....	11	noviembre	1877	63
8	D. Ricardo Dessy Martos .....	Madrid .....	26	junio	1877	64
9	D. Salvador Raboso Cuesta .....	Salamanca .....	7	marzo	1876	65
10	D. Francisco Jiménez Mulleras .....	Ciudad Real .....	25	septiembre	1878	63
11	D. José Calvo Sanz .....	Valladolid .....	19	enero	1882	59
12	D. Arturo Ortiz Gutiérrez .....	Córdoba .....	19	abril	1879	62

SECCION CENTRAL

PERSONAL

Civil dependientes de este Ministerio, formado con arreglo al Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y disposiciones conexas en la clase y ramo de Gobernación, totalizado en 30 de septiembre de 1941

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Total en Gobernación			Total al Estado				
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
5	4	»	44	8	28	44	8	28	Sevilla .....	Secretario Gobierno Civil.
4	11	23	37	8	25	38	»	9	Ministerio .....	
4	10	20	40	10	26	40	10	26	Orense .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	45	10	16	45	10	16	Ministerio .....	Jefe Sección Central.
6	10	12	41	7	6	41	7	6	Zamora .....	Secretario Gobierno Civil.
6	9	»	43	2	24	46	»	15	Ministerio .....	Jefe Sección 3.ª Administración Local.
6	9	»	30	8	29	35	3	5		Admor. Hospital Incurables de Mujeres.
2	5	9	46	7	21	46	7	21		Admor. Hospital de Beneficencia general.
1	11	»	44	10	18	44	10	18	Ministerio .....	
1	5	20	41	10	26	41	10	26		Admor. Hospital Incurables de Hombres.
1	4	21	39	2	26	39	2	26	Córdoba .....	
1	3	»	36	3	29	36	3	29	Granada .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	42	6	2	42	6	2	Oviedo .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	32	6	25	32	6	25		Admor. Instituto Nacional de Sanidad.
»	2	21	30	11	21	30	11	21	Ministerio .....	Jefe Sección Beneficencia particular.
»	2	7	37	7	20	37	7	20	Santander .....	Secretario Gobierno Civil.
»	1	7	41	3	21	41	3	21	Barcelona .....	Secretario Gobierno Civil.
3	4	13	3	4	13	3	4	13		Disposición 6.ª transitoria y cumplimiento sentencia contencioso-administrativa de 7 de mayo de 1936 (Orden de 3 de febrero de 1941).
5	3	9	33	4	23	35	»	13	Ministerio .....	Jefe Sección Política Interior.
4	11	»	29	11	16	29	11	16	Madrid .....	Gobierno Civil.
2	11	29	34	7	3	34	7	3	Sta. Cruz Tenerife.	
2	1	29	37	1	28	37	1	28	Málaga .....	Secretario Gobierno Civil.
1	11	20	42	11	23	42	11	23	Ministerio .....	
1	10	21	36	1	10	36	1	10	Ministerio .....	
1	3	»	37	9	»	37	9	»	Valladolid .....	
1	3	»	34	7	16	34	7	16		Admor. del Instituto Oftálmico.
1	3	»	37	4	24	37	4	24	Baleares .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	39	5	16	41	»	4	Ciudad Real .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	33	11	17	33	11	17	Salamanca .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	36	6	1	36	6	1	Ministerio .....	

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Año de ed
			Día	Mes	Año	
13	D. Alfredo Espantaleón Molina .....	Jaén .....	8	agosto	1872	69
14	D. José Fluxá Fiol .....	Baleares .....	27	julio	1879	62
15	D. Fabio Fernández Belmonte.....	Albacete .....	31	julio	1878	63
16	D. Manuel Salvadores de Blas .....	Madrid .....	19	abril	1874	67
17	D. Eduardo Sánchez Roldán .....	Madrid .....	14	febrero	1876	65
18	D. Domingo Caudevilla Casas .....	Zaragoza .....	18	junio	1873	68
19	D. Rafael Salazar Oonesa.....	Murcia .....	29	agosto	1873	68
20	D. Emilio Sáenz-López y Juarreros .....	Logroño .....	14	octubre	1874	66
21	D. Fernando Valdés Alaiz .....	Murcia .....	15	junio	1876	66
22	D. Jaime Fiol Rivas.....	Baleares .....	22	septiembre	1881	60
23	D. Angel García Retortillo .....	Madrid .....	25	febrero	1881	60
24	D. Daniel Díaz Valle .....	Santander .....	15	enero	1875	66
25	D. Jesús Luis Ablanedo Fandiño .....	Oviedo .....	23	junio	1884	57
26	D. Pedro Villoslada Peichalup.....	Córdoba .....	8	diciembre	1886	54
<b>Jefes de Administración Civil de tercera clase</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. Jesús Gracia Molina.....	Zaragoza .....	1	diciembre	1889	51
2	D. Fernando Tallón Cantero .....	Córdoba .....	17	diciembre	1885	55
3	D. Ramón Benavides Maurell .....	Alava .....	25	enero	1883	58
4	D. Wenceslao Roldán Carrillo.....	Córdoba .....	2	diciembre	1883	57
5	D. Antonio Gil y Sánchez-Moreno .....	Ciudad Real .....	12	agosto	1881	60
6	D. Manuel Ruiz Rodríguez .....	Valladolid .....	24	septiembre	1878	65
7	D. Antonio Miura Casas .....	Almería .....	2	septiembre	1887	54
8	D. Luis Arce Rueda .....	Santander .....	2	febrero	1887	54
9	D. Luis Brún y López Ruiz .....	Madrid .....	23	agosto	1876	65
10	D. Antonio González Fraga .....	Coruña .....	26	octubre	1874	66
11	D. Antonio Ramón Hernández .....	Almería .....	11	febrero	1874	67
12	D. Luis Llorente Llorente .....	Soria .....	21	junio	1881	60
13	D. Antonio Campoy Marín .....	Cádiz .....	24	abril	1880	61
14	D. Camilo Gullón Vivansán .....	Valladolid .....	24	octubre	1879	61
15	D. Andrés Lacárcel Fernández .....	Alicante .....	18	mayo	1875	66
16	D. Aristides Cajide y Fernández .....	Orense .....	19	enero	1888	53
17	D. Eugenio Vázquez Caballero .....	Palencia .....	13	junio	1881	53
18	D. Juan de Azcárraga Urmeneta .....	Alava .....	24	noviembre	1884	56
19	D. Carlos Rubio de la Torre .....	Murcia .....	10	febrero	1885	56
20	D. Julio Ramos Alfageme .....	Zamora .....	5	diciembre	1880	60
21	D. Julio César Patiño y Dato.....	Orense .....	15	noviembre	1885	56
22	D. Eduardo Zapata Mezquita .....	Zamora .....	4	abril	1877	64
23	D. Gonzalo Cabezedo de Diego .....	Valladolid .....	10	enero	1876	65
24	D. Mario González Pons .....	Córdoba .....	7	marzo	1888	53
25	D. Luis Alonso Rodríguez .....	Orense .....	20	mayo	1884	57
26	D. Anesio García Garrido .....	León .....	31	mayo	1873	66
27	D. Alejandro Gómez Badía .....	Pontevedra .....	28	octubre	1874	66
28	D. Carlos Tejera Marugán .....	Madrid .....	4	febrero	1877	64
29	D. José Martínez Hernández .....	Sevilla .....	5	noviembre	1875	65
30	D. Alfonso Vadillo García .....	Burgos .....	23	enero	1878	63
31	D. Juan Bautista Plaza Lorenzo .....	Murcia .....	24	junio	1877	64
32	D. Justo Hermida Fernández .....	Coruña .....	3	junio	1880	61
33	D. Francisco Mayoral Encinar .....	Avila .....	29	enero	1881	60
34	D. Martín Rodríguez Infante .....	Guadalajara .....	4	marzo	1890	51
35	D. José Luis Caballero Moreno .....	Madrid .....	2	julio	1883	58
36	D. Gustavo Orozco Wais .....	Coruña .....	21	mayo	1877	64
37	D. Santiago Suárez Colmenares.....	Murcia .....	25	julio	1883	58
38	D. Manuel Orduña Odrizola .....	Segovia .....	28	diciembre	1878	62

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Total en Gobernación			Total al Estado				
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
1	3	»	32	6	22	32	6	22	Ministerio .....	Dirección General de Sanidad.
1	3	»	38	2	4	38	2	4	Ministerio .....	Jefe Sección 1.ª Administración Local.
1	3	»	38	6	19	38	6	19	Ministerio .....	Dirección General Política Interior.
1	3	»	35	3	13	35	3	13	Ministerio .....	Jefe Sección 2.ª Administración Local.
1	3	»	35	5	24	35	5	24	Ministerio .....	
1	3	»	34	2	8	34	2	8	Zaragoza .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	34	1	9	34	1	9	Ministerio .....	
1	3	»	32	7	16	32	7	16	Ministerio .....	
1	3	»	32	7	10	32	7	10	Palencia .....	Secretario Gobierno Civil.
1	»	10	32	7	»	32	7	»	Baleares .....	
»	8	»	27	8	6	27	8	6	Ministerio .....	
»	2	21	42	4	12	42	4	12	Cádiz .....	
»	2	5	28	5	12	28	5	12	Orense .....	
»	1	5	28	11	10	28	11	10	Ministerio .....	Jefe Sección de Beneficencia general.
1	11	20	28	3	»	28	3	»	Zaragoza .....	Admor. Manicomio del Pilar.
1	10	21	28	»	10	28	»	10	Lugo .....	Secretario Gobierno Civil.
1	7	28	29	1	27	29	1	27	Sta. Cruz Tenerife.	Secretario Gobierno Civil.
1	6	2	27	7	15	27	7	15	Albacete .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	27	1	»	27	1	»	Ministerio .....	
1	3	»	26	11	3	26	11	3	Ministerio .....	
1	3	»	26	7	11	26	7	11	Vizcaya .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	25	8	»	25	8	»	Ministerio .....	
1	3	»	38	1	»	38	1	»	Madrid .....	Gobierno Civil.
1	3	»	35	10	»	35	10	»	Ministerio .....	
1	3	»	35	6	16	35	6	16	Almería .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	35	3	14	36	11	6	Valencia .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	35	1	15	35	1	15	Huelva .....	
1	3	»	34	9	4	34	9	4	Ministerio .....	
1	3	»	34	7	12	36	2	12	Burgos .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	35	2	11	35	2	26	Gerona .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	37	4	3	37	4	3	Ministerio .....	Jefe Sec Administ. Direc. Gral. Sanidad.
1	3	»	34	3	15	36	6	22	Alava .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	33	3	10	33	3	10	Alicante .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	35	6	»	85	9	»	Coruña .....	
1	3	»	34	6	6	34	6	6	Orense .....	
1	3	»	32	10	17	32	10	17	Zamora .....	
1	3	»	37	11	9	37	11	9	Ministerio .....	
1	3	»	34	4	»	34	4	»	Toledo .....	Agregado al Minist. Educación Nacional.
1	3	»	37	8	22	37	8	22	Coruña .....	
1	3	»	19	9	15	20	9	14	León .....	
1	2	25	32	6	20	32	6	20	Ministerio .....	
1	»	10	32	6	18	32	6	18	Huelva .....	Secretario Gobierno Civil.
1	»	8	32	5	19	32	5	19	Oviedo .....	
»	11	17	39	4	22	39	4	22	Burgos .....	
»	9	16	37	8	17	37	8	17	Murcia .....	
»	8	26	37	2	29	37	2	29	Pontevedra .....	Secretario Gobierno Civil.
»	8	»	36	8	26	36	8	26	Ministerio .....	
»	7	23	35	2	16	35	2	16	Ministerio .....	
»	2	21	40	6	12	40	6	12	Ministerio .....	
»	2	21	35	11	»	35	11	»	Ministerio .....	
»	2	7	34	11	18	34	11	18	Coruña .....	
»	1	7	36	4	17	36	4	17	Soria .....	Secretario Gobierno Civil.

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de ed
			Día	Mes	Año	
<b>Jefes de Negociado de primera clase</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. Ismael Garcés Díaz .....	Castellón .....	22	mayo	1885	56
2	D. Jesús M. Bello .....	Coruña .....	1	febrero	1874	67
3	D. José Cabanes Masot .....	Valencia .....	9	septiembre	1873	68
4	D. Agustín Mora y Mora .....	Huesca .....	20	agosto	1881	60
5	D. Tirso Cepedal García .....	León .....	28	enero	1882	59
6	D. Enrique Pérez Fontán .....	Pontevedra .....	11	abril	1884	57
7	D. Francisco Vargas Guillén .....	Granada .....	9	enero	1884	57
8	D. Alvaro Sostres Aytes .....	Lérida .....	20	mayo	1877	64
9	D. Manuel Vargas Machuca Arcos .....	Francia .....	6	diciembre	1886	54
10	D. Adolfo Pastor Lázaro .....	Castellón .....	30	abril	1876	65
11	D. Juan Salas Alcoba .....	Cádiz .....	17	septiembre	1875	66
12	D. Francisco Muñoz Gombáu .....	Madrid .....	5	enero	1877	64
13	D. Eduardo Fernández Montalvo .....	Valencia .....	14	agosto	1878	63
14	D. Enrique Valdés Sastre .....	Madrid .....	28	enero	1874	67
15	D. Emilio González Sanz .....	Vizcaya .....	6	abril	1883	58
16	D. Víctor Benito Galíndez .....	Alava .....	21	octubre	1881	59
17	D. Darío de Mata González .....	León .....	17	marzo	1878	63
18	D. Adolfo Solano Rino .....	Cáceres .....	29	agosto	1872	69
19	D. José Zuzúarregui Romero .....	Murcia .....	10	diciembre	1885	55
20	D. José Toscano González .....	Córdoba .....	6	abril	1880	61
21	D. Jenaro Vives Monserrat .....	Castellón .....	14	octubre	1874	66
22	D. Mariano Moradillo López .....	Madrid .....	13	septiembre	1879	62
23	D. José Prieto Rodríguez .....	Córdoba .....	18	febrero	1881	60
24	D. Santiago Bueno Gordo .....	Zaragoza .....	30	diciembre	1883	57
25	D. Abelardo Gutiérrez Rivas .....	Granada .....	6	agosto	1883	58
26	D. Alejandro Balduéza Sobrado .....	Tarragona .....	16	marzo	1882	59
27	D. Ambrosio Berrio Izquierdo .....	Zaragoza .....	13	diciembre	1880	60
28	D. Emilio Lorenzo Iglesias .....	Madrid .....	10	agosto	1884	57
29	D. Julio Inoges Bernal .....	Zaragoza .....	27	mayo	1880	61
30	D. Julian Diez Camino .....	Valladolid .....	16	febrero	1881	60
31	D. Ignacio Palacio Gurpegui .....	Navarra .....	13	diciembre	1884	56
	D. Tomás Castro Macestre .....	Huesca .....	20	diciembre	1876	64
32	D. Juan Sastre Pascual .....	Baleares .....	9	noviembre	1874	66
33	D. Pedro Turón Pastor .....	Alicante .....	20	febrero	1872	69
34	D. Antonio Pérez García .....	Almería .....	14	agosto	1880	61
35	D. Julio Arconada Alcalde .....	Madrid .....	20	agosto	1889	52
36	D. Laureano Corral Añezca .....	Barcelona .....	4	julio	1880	61
37	D. José Rodríguez Santiago .....	Madrid .....	15	diciembre	1887	53
38	D. Emilio Sánchez López .....	Cuba .....	13	junio	1881	60
39	D. Julio Castilla Caracuel .....	Jaén .....	14	diciembre	1874	66
40	D. Pedro Celestino Sorribes González .....	Madrid .....	19	mayo	1889	52
41	D. Aniano Tavera Morales .....	Madrid .....	25	abril	1878	63
42	D. Eduardo López de Hierro .....	Canarias .....	9	febrero	1874	67
43	D. Román Calvete Alegre .....	Cádiz .....	28	febrero	1884	56
44	D. Isauro Domínguez Fernández .....	Orense .....	24	noviembre	1884	56
45	D. Tomás Montero Sierra .....	Madrid .....	14	diciembre	1886	54
46	D. José Bonilla Fraile .....	Cáceres .....	15	febrero	1889	52
47	D. José Llarío Alfonso .....	Valencia .....	9	mayo	1875	66
48	D. Alvaro Navarro Romero .....	Zamora .....	22	septiembre	1886	55
49	D. Gerardo Purón Orquín .....	Barcelona .....	21	julio	1878	63
50	D. Manuel de Miguel Higes Olalla .....	Guadalajara .....	11	mayo	1887	54
51	D. Luis del Rosal Caro .....	Granada .....	20	junio	1881	60
52	D. José del Campo Cubillas .....	Pontevedra .....	20	julio	1894	47
53	D.ª Josefa Fernández del Burgo .....	Madrid .....	11	abril	1892	49

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total  
en Gobernación

Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	DESTINOS	OBSERVACIONES
1	3	»	34	7	8	34	7	8	Las Palmas .....	
1	3	»	34	6	6	34	6	6	Coruña .....	
1	3	»	34	4	22	35	3	20	Castellón .....	
1	3	»	34	4	7	34	11	»	Gerona .....	
1	3	»	34	3	25	34	3	25	Palencia .....	
1	3	»	34	1	15	34	1	15	Pontevedra .....	
1	3	»	34	»	8	34	»	8	Málaga .....	
1	3	»	33	11	26	33	11	26	Badajoz .....	
1	3	»	33	8	14	33	8	14	Ministerio .....	
1	3	»	32	10	25	33	11	16	Alicante .....	
1	3	»	32	7	5	32	7	5	Ministerio .....	
1	3	»	32	7	»	32	7	»	Barcelona .....	
1	3	»	32	7	»	32	7	»	Murcia .....	
1	3	»	32	6	28	32	6	28	Albacete .....	
1	3	»	32	6	28	32	6	28	Ministerio .....	
1	3	»	32	6	26	32	6	26	Vizcaya .....	
1	3	»	21	2	22	21	2	22	Ministerio .....	
1	3	»	32	6	18	32	6	18	Ministerio .....	
1	3	»	30	2	19	30	2	19	Cáceres .....	Secretario Gobierno Civil. Admor. Sanatorio Sierra Espuña.
1	3	»	32	6	14	32	6	14	Valladolid .....	
1	3	»	32	6	13	32	6	13	Mahón .....	Secretario Delegación.
1	3	»	32	6	11	32	6	11	Valencia .....	
1	3	»	32	6	11	32	6	11	Sta. Cruz Tenerife.	
1	3	»	32	6	9	32	6	9	Huesca .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	32	6	8	32	6	8	Granada .....	
1	3	»	32	6	1	32	6	1	Coruña .....	
1	3	»	32	5	17	32	5	17	Las Palmas .....	
1	3	»	32	5	10	32	5	10	Cuenca .....	
1	3	»	31	3	»	31	3	»	Baleares .....	
1	3	»	31	»	4	31	»	4	Ministerio .....	
1	3	»	30	10	24	30	10	24	Ministerio .....	
1	3	»	30	1	7	30	1	7	Ministerio .....	
1	3	»	30	4	9	30	4	23	Baleares .....	Excedente, comprendido art. 2.º Decreto 8-12-31, por servir cargo colonial.
1	3	»	29	7	29	29	7	29	Alicante .....	
1	3	»	29	5	8	29	5	8	Almería .....	
1	3	»	30	9	»	30	9	»	Ministerio .....	
1	3	»	29	5	2	29	5	2	Ministerio .....	
1	3	»	30	9	»	30	9	»	Ministerio .....	
1	3	»	28	10	25	28	10	25	Málaga .....	
1	3	»	30	9	»	30	9	»	Ministerio .....	
1	3	»	30	9	»	30	9	»	Ministerio .....	
1	3	»	30	9	»	30	9	»	Lérida .....	
1	3	»	27	4	»	27	4	»	Ministerio .....	
1	3	»	25	5	28	26	10	28	Valencia .....	
1	3	»	34	3	3	34	3	3	Valencia .....	
1	3	»	25	5	18	25	5	18	Almería .....	
1	3	»	25	4	28	25	4	28	Cádiz .....	
1	3	»	24	10	13	24	10	13	Valencia .....	
1	2	24	24	11	19	24	11	19	Lérida .....	
1	2	11	32	11	16	32	11	16	Sta. Cruz Tenerife.	
1	»	»	23	»	»	23	»	»	Ministerio .....	
1	»	8	29	8	26	32	4	17	Badajoz .....	Secretario Gobierno Civil.
»	11	17	30	8	25	30	8	25	Ministerio .....	
»	9	17	23	»	»	23	»	»	Barcelona .....	

Número en la clase	N O M B R E S	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Año de e
			Día	Mes	Año	
54	D. Damián González Juan .....	Jaén .....	26	octubre	1896	44
55	D. Luis Gómez de Mesa .....	Madrid .....	28	marzo	1902	39
56	D. José Soler Terol .....	Alicante .....	29	julio	1896	45
57	D. Mariano Cobeño Cabrera .....	Guadalajara .....	25	marzo	1884	57
58	D. Francisco Javier de Lecea y Escalzo .....	Segovia .....	7	febrero	1883	58
59	D. Francisco de Luxán y Olañeta .....	Madrid .....	30	diciembre	1878	62
60	D. José María de Orellana y Carril .....	Madrid .....	7	diciembre	1898	42
61	D. Luis María Serrano y Sancho .....	Cádiz .....	5	junio	1894	47
62	D. Juan Elices Henares .....	Madrid .....	7	febrero	1890	51
63	D. Luis Saavedra Pérez .....	Murcia .....	14	abril	1882	58
64	D. Federico Reina Moñino .....	Córdoba .....	6	diciembre	1892	48
<b>Jefes de Negociado de segunda clase</b>						
<b>A C T I V O S</b>						
1	D. Juan Alvarez Castilla .....	Granada .....	24	diciembre	1873	63
2	D. Luis Lario y Díaz Benito .....	Madrid .....	13	septiembre	1901	40
3	D. Alfonso María Ovejero Vanhamme .....	Madrid .....	28	abril	1896	44
4	D. José Segura Lago .....	Logroño .....	9	junio	1897	44
5	D. Agustín Cros Fernández .....	Madrid .....	5	mayo	1877	64
6	D. Antonio Hidalgo y Sánchez Moreno .....	Madrid .....	4	noviembre	1898	42
7	D. José de la Vega Gutiérrez .....	Jaén .....	16	diciembre	1894	46
8	D. Francisco Alvarez Carrillo .....	Jaén .....	21	julio	1895	46
9	D. Salvador Merino González .....	León .....	30	marzo	1889	52
10	D. José Isidoro Díaz .....	Cuba .....	4	enero	1882	59
11	D. Gerardo Palomo Barroso .....	Valladolid .....	19	abril	1887	54
12	D. Andrés Benitez Oses .....	Zaragoza .....	25	noviembre	1885	55
13	D. Aniano González López .....	Cuenca .....	25	abril	1894	47
14	D. Fernando Gamarra Lega .....	Madrid .....	25	mayo	1891	50
15	D. Enrique Alonso Delás .....	León .....	26	enero	1891	50
16	D. Teodoro Muñoz Crego .....	Valladolid .....	11	septiembre	1893	48
17	D. Antonio Sánchez Santillana y Fernández Toribio .....	Madrid .....	4	abril	1895	46
18	D. Jesús Alvarez Arranz .....	Madrid .....	21	agosto	1896	45
19	D. Leopoldo Codina Suqué .....	Madrid .....	23	noviembre	1898	42
20	D. José Viani Caballero .....	Valladolid .....	21	abril	1894	47
21	D. José María Manresa Llopis .....	Valencia .....	10	junio	1898	43
22	D. Francisco de P. Valladar y Angulo .....	Granada .....	5	noviembre	1886	54
23	D. Aurelio Novoa de los Ríos .....	Lugo .....	26	noviembre	1888	52
24	D. Acacio Avia García .....	Cuenca .....	30	marzo	1895	46
25	D. Eduardo Chalud y Ruiz Coello .....	Murcia .....	17	enero	1898	43
26	D. Fernando de Lara Plana .....	Teruel .....	26	noviembre	1875	65
27	D. José María Giménez López .....	Alicante .....	14	mayo	1877	64
28	D. Enrique de Vilallonga Genovart .....	Tarragona .....	25	mayo	1881	60
29	D. Pablo Molinos Sarriá .....	Huesca .....	26	julio	1894	47
30	D. Saulo Cuesta Gutiérrez .....	Valladolid .....	20	octubre	1903	37
31	D. Francisco Callejón González .....	Almería .....	10	noviembre	1903	37
32	D. Felisa Izquierdo Macayo .....	Cáceres .....	13	octubre	1902	38
33	D. José Ferris Ubeda .....	Valencia .....	29	enero	1895	46
34	D. Antonio Rodríguez Núñez .....	Madrid .....	9	enero	1905	36
35	D. Rafael Guerrero Soro .....	Jaén .....	19	abril	1901	40
36	D. Francisco Jiménez Serrano .....	Almería .....	28	marzo	1902	39
37	D. José Hernández Casado .....	Almería .....	14	agosto	1896	48
38	D.ª María Concha Pérez Ciudad .....	Burgos .....	9	diciembre	1901	39
39	D. Román Bauluz Zaboray .....	Zaragoza .....	28	marzo	1887	54
40	D. Antonio Albaladejo García .....	Murcia .....	23	septiembre	1899	42
41	D.ª Elvira Malaguilla Sánchez Arribas .....	Guadalajara .....	10	agosto	1900	41
42	D. Juan Miguel Ortiz de Estringana .....	Madrid .....	28	agosto	1898	43
43	D. Nicolás Aravaca Mejías .....	Granada .....	22	junio	1891	50

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total en Gobernación      Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Total en Gobernación			Total al Estado			DESTINOS	OBSERVACIONES		
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
»	8	27	23	»	»	23	»	»	Admor. Sanatorio San Martín de Trevejo.
»	8	»	23	»	»	23	»	»	
»	7	24	22	10	4	22	10	4	Ministerio .....
»	5	27	23	»	»	23	»	»	Valencia .....
»	5	21	23	»	»	23	»	»	Logroño .....
»	3	8	23	»	»	23	»	»	Ministerio .....
»	2	21	23	»	»	23	»	»	Ministerio .....
»	2	21	23	»	»	23	»	»	Madrid .....
»	2	7	22	11	5	22	11	5	Barcelona .....
»	1	12	31	5	»	31	5	»	Murcia .....
»	1	7	22	11	5	24	4	5	Ministerio .....
3	5	2	32	7	»	32	7	»	Castellón .....
1	3	»	22	11	5	22	11	5	Ministerio .....
1	3	»	22	8	19	22	8	19	Valencia .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Ministerio .....
1	3	»	21	8	3	26	6	11	Huelva .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Ministerio .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Ministerio .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Ministerio .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Coruña .....
1	3	»	21	»	3	24	8	3	Sevilla .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Ministerio .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Salamanca .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Cuenca .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Barcelona .....
1	3	»	20	2	3	20	2	3	León .....
1	3	»	19	11	11	19	11	11	Ministerio .....
1	3	»	19	11	11	19	11	11	Ministerio .....
1	3	»	19	11	11	21	6	4	Ministerio .....
1	3	»	19	11	11	19	11	11	Madrid .....
1	3	»	19	11	11	19	11	11	Valladolid .....
1	3	»	19	5	28	19	5	28	Ministerio .....
1	3	»	19	4	10	19	4	10	Logroño .....
1	3	»	19	»	»	19	»	»	
1	3	»	18	9	9	18	9	9	Madrid .....
1	3	»	18	6	1	18	6	1	Ministerio .....
1	3	»	18	»	12	18	»	12	Valencia .....
1	3	»	18	9	»	18	9	»	Alicante .....
1	3	»	18	5	19	18	5	19	Teruel .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Zaragoza .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Ministerio .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Navarra .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Ministerio .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Gerona .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Ciudad Real .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Barcelona .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Tarragona .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Córdoba .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Ministerio .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Gulpúzcoa .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Murcia .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Ministerio .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Madrid .....
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Madrid .....

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
			44	D. Lorenzo López Urizarna .....	Logroño .....	
45	D. Pedro García Valdés .....	Murcia .....	6	abril	1895	46
46	D. Pedro María Oliver Portolés .....	Navarra .....	9	diciembre	1897	43
47	D. Ricardo Ventura Brun .....	Huesca .....	12	mayo	1894	47
48	D. Enrique Pallarés Román .....	Madrid .....	4	abril	1887	54
49	D. Juan Gallardo y de Azpiroz .....	Madrid .....	18	septiembre	1901	40
50	D. Nicolás Agustín Sánchez y Sánchez .....	Salamanca .....	6	diciembre	1901	39
51	D. Carlos Funes Sánchez .....	Granada .....	15	diciembre	1894	46
52	D. José María Palacios y García de Valdivia .....	Madrid .....	22	marzo	1901	40
53	D. Agustín Robles Cezar .....	Cuenca .....	23	julio	1898	43
54	D. Teodoro Clemente Merodio .....	Guadalajara .....	7	diciembre	1901	39
55	D. Alfredo González de la Guardia .....	Madrid .....	13	enero	1892	49
56	D. Antonio Molina Asenjo .....	Jaén .....	17	enero	1899	42
57	D. José María Abellán-García y Pérez del Camino .....	Madrid .....	3	noviembre	1903	37
58	D.ª Irene Pueyo Fernández .....	Madrid .....	18	septiembre	1906	35
59	D.ª Elvira Biesca Moreno .....	Zaragoza .....	31	diciembre	1902	38
60	D. Antonio Fernández Pernia .....	Cádiz .....	28	junio	1902	39
61	D. Bernardo Martínez González .....	Lugo .....	1	noviembre	1898	42
62	D.ª María Asunción Ingunzá Muñiz .....	Madrid .....	14	agosto	1906	35
63	D. Miguel Fernández Irias .....	Santander .....	14	septiembre	1887	54
64	D.ª Filomena López García .....	Salamanca .....	31	octubre	1905	35
65	D. Enrique Alemany Gutiérrez .....	Zaragoza .....	15	julio	1904	37
66	D. Juan Llabrés Bernal .....	Palencia .....	13	marzo	1900	41
67	D.ª Clara Pilar Etayo Bailera .....	Zaragoza .....	12	agosto	1906	35
68	D. Nicolás Frías Martín .....	Jaén .....	30	agosto	1896	45
69	D. Mariano García Bravo .....	Zaragoza .....	5	febrero	1907	34
70	D.ª María del Rosario Ingunza Muñiz .....	Madrid .....	30	mayo	1905	36
71	D. Augusto José María Arribas Salaberri .....	Zaragoza .....	7	octubre	1905	35
72	D.ª Matilde Camy y Sánchez-Cañete .....	Jaén .....	18	septiembre	1905	36
73	D. Aurelio Lodeiro Tejedor .....	Orense .....	16	febrero	1900	41
74	D. Angel Jausás Abarca .....	Madrid .....	19	abril	1902	39
75	D. Jaime de la Portilla y Palou de Cornasema .....	Baleares .....	14	octubre	1904	36
76	D. Alberto Iturrioz Ibáñez .....	Madrid .....	5	noviembre	1900	40
77	D. Manuel Abellán García y P. del Camino .....	Madrid .....	20	octubre	1904	36
78	D.ª Esperanza González de Miguel .....	Jaén .....	11	diciembre	1900	40
79	D.ª María Consolación Sanz Villanueva .....	Guadalajara .....	30	agosto	1906	35
80	D. Manuel Pérez Argüelles .....	Oviedo .....	30	mayo	1898	43
81	D. Antonio Fernández Orts .....	Almería .....	9	septiembre	1907	34
82	D. Antonio Palau Hernández .....	Zamora .....	4	junio	1907	34
83	D. Juan Ortega Díez .....	Logroño .....	1	octubre	1895	45
84	D. Antonio Ron Pardo .....	Lugo .....	13	julio	1991	50
85	D. Manuel González Cabot .....	Orense .....	3	febrero	1902	39
86	D. Darío García de Viedma y Esteve .....	Coruña .....	20	noviembre	1892	48
87	D. Francisco de la Fuente Hita .....	Madrid .....	6	marzo	1903	38
88	D. Juan Augusto Manso Pérez .....	Zaragoza .....	7	octubre	1902	38
89	D. Faustino Artero Ortega .....	Valladolid .....	6	diciembre	1902	38
Jefes de Negociado de tercera clase						
ACTIVOS						
1	D. Luis García Fuentes .....	Valencia .....	27	junio	1899	42
2	D. Juan Antonio Catarinéu Valero .....	Madrid .....	28	mayo	1904	37
3	D. Bernardino Gauchia Bertrán .....	Castellón .....	29	diciembre	1901	39
4	D. Celestino Vaquero de Pedro .....	Segovia .....	3	enero	1905	36
5	D. Manuel Rulflanchas López-Peláez .....	Ciudad Real .....	13	septiembre	1903	38
6	D. Francisco María del Río Pérez .....	Zaragoza .....	6	abril	1895	46
7	D. Angel Bravo Riesco .....	Salamanca .....	1	marzo	1901	40
8	D. Justino Sinova Andrés .....	Valladolid .....	13	abril	1892	49

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Total en Gobernación			Total al Estado				
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
1	3	»	15	7	18	15	7	18	Logroño .....	Secretario Gobierno Civil.
1	3	»	15	5	26	15	5	26	Ministerio .....	
1	3	»	15	5	18	15	5	18	Huesca .....	
1	3	»	15	5	6	15	5	6	Barcelona .....	
1	3	»	16	5	17	16	5	17	Toledo .....	
1	3	»	15	2	25	15	2	25	Ministerio .....	
1	3	»	15	1	27	15	1	27	Salamanca .....	
1	3	»	15	1	24	15	1	24	Sevilla .....	
1	3	»	15	1	3	15	1	3	Madrid .....	Gobierno Civil.
1	3	»	14	11	10	14	11	10	Ministerio .....	
1	3	»	14	11	5	14	11	5	Ministerio .....	
1	3	»	23	»	»	23	»	»	Sta. Cruz Tenerife.	
1	3	»	14	10	5	14	10	5	Jaén .....	
1	3	»	14	»	11	14	»	11	Avila .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Ministerio .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Zaragoza .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Cádiz .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Ministerio .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Pontevedra .....	
1	3	»	21	3	7	21	3	7	Santander .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Zamora .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Zaragoza .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Baleares .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Zaragoza .....	
1	3	»	20	2	3	20	2	3	Jaén .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Vizcaya .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Pontevedra .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Huesca .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Oviedo .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Orense .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Córdoba .....	
1	»	11	12	7	17	12	7	17	Baleares .....	
1	»	9	12	7	17	12	7	17	Ministerio .....	
»	11	18	12	7	17	12	7	17	Avila .....	
»	9	17	12	7	17	12	7	17	Barcelona .....	
»	8	27	12	7	17	12	7	17	Madrid .....	
»	8	»	12	10	21	12	10	21	León .....	
»	8	»	11	9	25	11	9	25	Ministerio .....	
»	7	24	11	6	14	11	6	14	Cáceres .....	
»	5	28	12	7	17	12	7	17	Madrid .....	
»	3	21	12	7	17	12	7	17	Lugo .....	
»	3	9	12	7	17	12	7	17	Valladolid .....	
»	2	21	12	7	17	12	7	17	Soria .....	
»	2	21	12	7	17	12	7	17	Barcelona .....	
»	2	7	12	7	17	12	7	17	Zaragoza .....	
»	1	7	12	7	17	12	7	17	Cáceres .....	
1	3	»	15	1	21	15	1	21	Valencia .....	
1	3	»	12	7	17	12	7	17	Ministerio .....	
1	3	»	12	6	»	12	6	»	Castellón .....	
1	3	»	12	5	»	12	5	»	Coruña .....	
1	3	»	12	5	»	12	5	»	Ciudad Real .....	
1	3	»	12	4	3	12	4	3	Guadalajara .....	
1	3	»	12	3	6	12	3	6	Ministerio .....	
1	3	»	12	2	13	12	2	13	Valladolid .....	

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
9	D. Antonio de la Torre Segovia .....	Granada .....	1	octubre	1907	33
10	D. José María Jaén López .....	Navarra .....	6	septiembre	1904	37
11	D. Saturnino Sánchez y Sánchez .....	Salamanca .....	26	octubre	1899	41
12	D. José María Velasco Morales .....	Córdoba .....	18	marzo	1905	36
13	D. Rafael Villar Aliaga .....	Valencia .....	15	octubre	1907	33
14	D. Fermín Sánchez Morales .....	Jaén .....	16	diciembre	1904	36
15	D. Aurelio Villalón Coello .....	Ciudad Real .....	28	junio	1898	43
16	D. Vicente Aparicio Mendaño .....	Valencia .....	18	diciembre	1897	43
17	D.ª Eugenia Malaguilla y Sánchez-Arribas .....	Guadalajara .....	10	mayo	1905	36
18	D. Justiniano Meleiro Tejada .....	Coruña .....	23	diciembre	1879	61
19	D. Manuel Llamas Caballero .....	Córdoba .....	2	septiembre	1904	37
20	D. Antonio Royo Villanova y Morales .....	Zaragoza .....	17	febrero	1905	36
21	D. Huberto Bayo Ugarte .....	Logroño .....	3	noviembre	1898	43
22	D. José Cabillas Santana .....	Cádiz .....	11	mayo	1879	62
23	D. Francisco Alvarez Sánchez .....	Jaén .....	20	septiembre	1904	37
24	D. Manuel Gómez Luengo .....	Madrid .....	20	octubre	1900	41
25	D. Juan Guerrero Ruiz .....	Murcia .....	10	diciembre	1893	47
26	D. Luis Alberti Gómez .....	Granada .....	19	agosto	1882	59
27	D. Nicolás Garely de la Cámara .....	Madrid .....	22	agosto	1895	46
28	D. Manuel Martín Matallana .....	Salamanca .....	15	octubre	1898	42
29	D. Alejandro Cabezas Dabán .....	Madrid .....	11	agosto	1899	42
30	D. Antonio Castrillo Peinado .....	Madrid .....	28	julio	1905	36
31	D. Alberto Armiñán Beltrán .....	Oviedo .....	14	agosto	1894	47
32	D.ª Virginia Costales Rodríguez .....	Oviedo .....	21	noviembre	1902	38
33	D. José Muñoz Fernández .....	Madrid .....	6	enero	1896	45
34	D. Agustó María Casas Blanco .....	Orense .....	25	septiembre	1906	35
35	D. Raimundo Pérez-Hernández Moreno .....	Granada .....	6	enero	1919	22
36	D. José Luis García Rubio .....	Madrid .....	12	junio	1913	28
37	D. Máximo Blanco Curiel .....	Lugo .....	21	abril	1917	24
38	D. Luis Romero Navarro .....	Madrid .....	22	junio	1919	22
39	D. Juan Antonio Lara Pol .....	Madrid .....	30	agosto	1914	27
40	D. Luis Carmona Terrón .....	Granada .....	5	junio	1894	47
41	D.ª Soledad Bueno Gómez .....	Coruña .....	2	octubre	1916	24
42	D. Enrique de la Rosa Induráin .....	Logroño .....	12	febrero	1916	25
43	D. José Ignacio Arrillaga Sánchez .....	Madrid .....	27	mayo	1918	23
44	D. David Poveda Modesto .....	Albacete .....	6	junio	1917	24
45	D. Miguel Navas Rodríguez .....	Madrid .....	5	septiembre	1916	25
46	D. Federico Marín Bueno .....	Jaén .....	16	noviembre	1911	29
47	D. Carlos Gardeta Gracia .....	Madrid .....	28	septiembre	1912	29
48	D. Narciso Amorós Rica .....	Burgos .....	14	abril	1918	23
49	D. Antonio Carballo Caabeiro .....	Madrid .....	3	agosto	1917	24
50	D.ª Liduvina Sánchez Gómez .....	Cáceres .....	21	marzo	1915	26
51	D. José Manuel López Nebreda .....	Madrid .....	4	mayo	1916	25
52	D.ª María Apero Esquisabel .....	Madrid .....	29	mayo	1914	27
53	D. Martín Gerez Fernández .....	Madrid .....	13	febrero	1918	23
54	D. José Luis Martín Abril .....	Valladolid .....	10	febrero	1918	23
55	D.ª María del Amparo Peñalba y Alonso de Ojeda .....	Palencia .....	8	enero	1899	42
56	D. Luis Salas Vaca .....	Córdoba .....	19	mayo	1912	29
57	D. Esteban González Nieto .....	Cáceres .....	20	noviembre	1905	35
58	D. Carlos Villanueva Lázaro .....	León .....	11	septiembre	1919	22
59	D. Francisco Javier Ugarte Ramírez .....	Toledo .....	13	enero	1917	24
60	D. Ismael Calvo Alonso .....	Madrid .....	26	noviembre	1913	27
61	D. Leopoldo Ruiz Armenteros .....	Madrid .....	30	julio	1906	35
62	D. Alvaro Jofre Soubrier .....	Granada .....	23	julio	1916	25
63	D.ª María Dolores Jiménez Torres .....	Jaén .....	1	febrero	1910	31
64	D. Andrés Sánchez Bravo .....	Avila .....	26	abril	1910	31
65	D. Manuel Fontán Segura .....	Bilbao .....	3	febrero	1918	23
66	D. José María Fernández Rancafio .....	Lugo .....	15	julio	1909	32
67	D. Andrés Díaz Perelló .....	Sevilla .....	21	diciembre	1911	29



Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
68	D.ª María del Pilar Aleida Gómez Castañón	Oviedo	20	febrero	1908	33
69	D. Mariano Sanchiz Jiménez	Valladolid	8	junio	1915	26
70	D. José María de la Peña y Goyoaga	Vizcaya	20	julio	1916	25
71	D. Claudio de la Fuente Oregui	Vizcaya	27	octubre	1914	26
72	D. Jesús Antonio Salas Villar	Murcia	17	noviembre	1915	25
73	D. Manuel Parguifia Lage	La Coruña	11	noviembre	1918	22
74	D.ª Milagros López Viejo	Madrid	20	julio	1911	30
75	D. Lorenzo Arregui Martínez	Zaragoza	5	septiembre	1917	24
76	D.ª María de los Dolores Ruiz Ayúcar	Salamanca	24	octubre	1913	27
77	D.ª Concepción Cerezo Soriano	Madrid	17	enero	1915	26
78	D. Juan López Cano	Cuenca	22	noviembre	1907	33
79	D. Gerardo Salvador Palomo Valiente	Madrid	6	marzo	1913	28
80	D. Ramón Bádenes Gasset	Castellón	23	diciembre	1912	28
81	D. Germán Gómez-Llera y Arrazola	Madrid	2	abril	1912	29
82	D.ª Rosa María Topete Bohigas	Toledo	17	diciembre	1908	32
83	D. Francisco Arregui Vilar	Guipúzcoa	16	agosto	1919	22
84	D. Nicolás Martín Ferreras	Vizcaya	17	febrero	1916	25
85	D. Tomás Conesa B'anes	Murcia	6	diciembre	1913	27
86	D.ª María del Carmen Sánchez Fernández	Cádiz	20	octubre	1917	23
87	D. Luis Varela García	Lugo	25	noviembre	1913	27
88	D. Celestino Fernández de la Vega Pardo	Lugo	23	septiembre	1914	27
89	D. José María Ciurana Fernández	Tarragona	27	abril	1910	31
90	D. Hipólito Marín Matut	Jaén	12	agosto	1916	25
91	D. Gerardo del Corral Saiz	Barcelona	7	enero	1916	25
92	D. Joaquín Aguirre Ortega	Guadalajara	28	octubre	1909	31
93	D. Francisco Sánchez Menéndez-Rivas	Oviedo	22	febrero	1915	26
94	D. Angel Barón Guerrero	Zaragoza	19	octubre	1911	29
95	D. José de las Heras Estruch	Huesca	4	diciembre	1913	27
96	D. Antonio Romeo García	Madrid	17	mayo	1915	26
97	D. Emilio Pérez Villanueva	Murcia	4	mayo	1916	25
98	D. Adriano Pintos Fonseca	Pontevedra	20	mayo	1909	32
99	D. Pedro Hidalgo Vaquero de la Cámara	Badajoz	31	marzo	1912	29
100	D. Manuel O'medo Castejón	Cuenca	27	noviembre	1909	31
101	D. Camilo Caplin Bravo	Las Palmas	13	marzo	1917	24
102	D. Guillermo Ramírez Carro	Santander	8	octubre	1912	28
103	D. Santiago Gómez Enguita	Zaragoza	29	diciembre	1917	23
104	D. José Jiménez Crisóstomo	Madrid	25	octubre	1914	26
105	D. Angel Malagón del Castillo	Ciudad Real	10	enero	1916	25
106	D.ª María Josefa Juanes García	Madrid	30	abril	1911	30
107	D. José Antonio García Gelabert	Madrid	17	enero	1915	26
108	D. Rafael Bono Huerta	Valencia	27	abril	1917	24
109	D. Jesús Manuel Quintanal Quevedo	Santander	15	septiembre	1912	29
110	D. Pedro López Laguna	León	18	abril	1912	29
111	D. Nicolás Heredia Coronado	Madrid	23	septiembre	1913	28
112	D. Antonio Fernández Martínez	La Coruña	25	septiembre	1897	44
113	D. Antonio Amorrich Ramiro	Ciudad Real	17	enero	1918	23
114	D. Manuel Díaz-Miguel Moraleda	Toledo	20	noviembre	1912	28
115	D. Antonio Quesada Arias	Sevilla	15	junio	1910	31
EXCEDENTES						
1	D. Francisco Ripa Casaus	Huesca	31	octubre	1878	62
2	D. Tomás Mendieta Segura	Zaragoza	17	septiembre	1876	36
3	D. Eduardo Gutiérrez Lozano	Granada	19	septiembre	1891	50
4	D. Andrés González Marqués	Valencia	9	septiembre	1906	35
5	D. Felipe del Moral y González Palencia	Madrid	14	agosto	1913	28
6	D. Carlos Calatayud Gil	Valencia	24	enero	1894	48
7	D.ª María del Carmen Baeza Esteve	Málaga	27	marzo	1903	35

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total en Gobernación

Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

» 2 16  
 » 2 3  
 » 1 23  
 » 1 13  
 » 2 »  
 » 1 17  
 » 2 2  
 » 2 »  
 » 2 2  
 » 1 30  
 » 1 23  
 » 1 26  
 » 2 »  
 » 1 13  
 » 2 12  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 1 13  
 » 2 23  
 » 1 15  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 2 »  
 » 1 6  
 » 1 10  
 » 1 18  
 » 1 13  
 » 1 13  
 » 1 18  
 » 2 »  
 » 1 5  
 » 1 27  
 » 2 »  
 » 2 2  
 » 2 3  
 » 1 18  
 » 1 18  
 » 1 20  
 » 1 13  
 » 2 2  
 » »  
 » 2 »  
 » 1 15  
 » 2 »  
 » 1 17  
 » 2 7  
 » 1 »  
 » » 26

8 3 10  
 » 2 3  
 » 1 23  
 » 1 13  
 » 2 »  
 » 1 17  
 8 3 10  
 1 3 22  
 8 3 10  
 » 1 23  
 8 3 10  
 » 2 »  
 » 1 13  
 8 3 10  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 2 »  
 » 1 13  
 » 2 23  
 » 1 15  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 2 »  
 » 1 6  
 » 1 10  
 » 1 18  
 » 1 13  
 » 1 13  
 » 1 18  
 » 2 »  
 » 1 5  
 » 1 27  
 » 2 »  
 » 2 2  
 7 8 15  
 » 1 18  
 7 10 20  
 » 1 20  
 1 3 18  
 8 3 10  
 » 2 »  
 8 3 10  
 » 1 15  
 8 3 10  
 » 1 17  
 » 1 23  
 » 1 25  
 » 1 26

8 2 10  
 » 2 3  
 » 1 23  
 » 1 13  
 » 2 »  
 » 1 17  
 8 3 10  
 1 3 22  
 8 3 10  
 » 1 23  
 8 3 10  
 » 2 »  
 » 1 13  
 8 3 10  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 2 »  
 » 1 13  
 » 2 23  
 » 1 15  
 » 1 25  
 » 2 »  
 » 2 »  
 » 1 6  
 » 1 10  
 » 1 18  
 » 1 13  
 » 1 13  
 » 1 18  
 » 2 »  
 » 1 5  
 » 1 27  
 » 2 »  
 » 2 2  
 7 8 15  
 » 1 18  
 7 10 20  
 » 1 20  
 1 3 18  
 8 3 10  
 » 2 »  
 8 3 10  
 » 1 15  
 8 3 10  
 » 1 17  
 » 1 23  
 » 1 25  
 » 1 26

Oviedo .....  
 Madrid .....  
 Vizcaya .....  
 Salamanca .....  
 Granada .....  
 Barcelona .....  
 Barcelona .....  
 Zaragoza .....  
 Jaén .....  
 Barcelona .....  
 Barcelona .....  
 Alava .....  
 Toledo .....  
 Santander .....  
 Burgos .....  
 Castellón .....  
 Sevilla .....  
 Lugo .....  
 Lugo .....  
 Lérida .....  
 Jaén .....  
 Guadalajara .....  
 Sta. Cruz Tenerife .....  
 Guadalajara .....  
 Huesca .....  
 Toledo .....  
 Segovia .....  
 Soria .....  
 Las Palmas .....  
 Badajoz .....  
 Cuenca .....  
 Albacete .....  
 Ciudad Real .....  
 Guadalajara .....  
 Logroño .....  
 Badajoz .....  
 Santander .....  
 Segovia .....  
 Sevilla .....  
 Santander .....  
 Orense .....  
 Gerona .....  
 Oviedo .....  
 Córdoba .....  
 Segovia .....  
 Granada .....

Gobierno Civil.

Excedente, movilizado.

Excedente, en filas.

Excedente, en filas.

4 6 18  
 » 3 10  
 » 1 »  
 » 7 13  
 » » 28  
 » » 15  
 » » 7

18 2 23  
 4 10 »  
 8 1 10  
 11 » 26  
 » » 28  
 6 9 24  
 1 8 7

18 2 23  
 4 10 »  
 8 1 10  
 11 » 26  
 » » 28  
 6 9 24  
 1 8 7

Artículo 41 .....  
 Artículo 41 .....

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
<b>Oficiales de primera clase de Administración Civil</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. José Vela Murillo .....	Málaga .....	22	noviembre	1865	75
2	D. Rafael Luis Anchorena .....	Tarragona .....	9	octubre	1917	23
3	D. José Gómez Escribano .....	Cuenca .....	8	enero	1910	31
4	D. Manuel Corella Marrufo .....	Zaragoza .....	5	mayo	1913	28
5	D. Luis Díaz Argüelles y Puñar.....	Madrid .....	20	febrero	1903	38
6	D. José Miguel Alvarez González-Llana .....	Madrid .....	29	septiembre	1917	24
7	D. <sup>a</sup> María del Pilar Fontán Segura.....	Vizcaya .....	18	octubre	1914	27
8	D. <sup>a</sup> María del Carmen Enriqueta Murga Osete .....	Burgos .....	15	julio	1915	26
9	D. Agustín Saiz Alarcón .....	Jaén .....	16	febrero	1916	25
10	D. José Robles Fonseca.....	Cáceres .....	20	septiembre	1909	32
11	D. Casto Pérez Arévalo.....	La Coruña .....	29	julio	1912	29
12	D. José Luis Fernández Navarro .....	Madrid .....	3	enero	1914	27
13	D. Luis García Mauriño Longoria .....	Logroño .....	5	octubre	1908	32
14	D. Tomás Basilio Andrade Plaza .....	Ciudad Real .....	29	marzo	1912	29
15	D. Francisco Segura Arroyo .....	Málaga .....	27	junio	1911	30
16	D. Honorio Gómez Ruiz.....	Valladolid .....	30	septiembre	1918	23
17	D. Rafael Benítez Araña .....	Las Palmas .....	13	enero	1908	33
18	D. <sup>a</sup> María del Carmen Tundidor Alonso.....	Santander .....	29	agosto	1915	26
19	D. Leandro Martínez Machón .....	Madrid .....	25	octubre	1901	39
20	D. Joaquín Gómez Cortés.....	Málaga .....	26	septiembre	1908	33
21	D. Pedro Raga Berenguer.....	Valencia .....	28	agosto	1913	28
22	D. Domingo Martín Peñato Vicente .....	Salamanca .....	5	abril	1912	29
23	D. Constantino Malagón Rabadán.....	Toledo .....	22	diciembre	1908	32
24	D. Alberto Pallardo Peinado .....	Madrid .....	17	agosto	1913	28
25	D. José María Picazo García de la Infanta .....	Madrid .....	21	abril	1914	27
26	D. José Luis García Herce .....	Logroño .....	9	marzo	1914	27
27	D. Camilo Gómez Naveira.....	La Coruña .....	3	diciembre	1911	29
28	D. Andrés González Benito .....	Madrid .....	2	octubre	1911	29
29	D. Fermín Ruiz Aós .....	Navarra .....	21	marzo	1907	34
30	D. Antonio Sanz Villanueva .....	Zaragoza .....	1	junio	1914	27
31	D. Porfirio Nafria Collado .....	Soria .....	15	diciembre	1916	24
32	D. Mario López Rodríguez .....	Almería .....	26	febrero	1912	29
33	D. Enrique García Vances .....	Santander .....	26	diciembre	1916	24
34	D. Antonio Gutiérrez Jiménez .....	Málaga .....	3	agosto	1911	30
35	D. Ramón María Pérez Gutiérrez .....	Melilla .....	9	julio	1915	26
36	D. <sup>a</sup> Carmen Cabezas García .....	León .....	15	febrero	1915	26
37	D. Manuel Jiménez Segovia .....	Toledo .....	22	diciembre	1912	28
38	D. Carlos Muñoz Díaz .....	Oviedo .....	7	septiembre	1916	25
39	D. Martín Pérez Moral .....	Madrid .....	30	enero	1915	26
40	D. Rafael Otero del Palacio .....	León .....	12	abril	1914	27
41	D. Joaquín García García .....	Almería .....	1	enero	1909	32
42	D. Luis Calvo Llorca .....	Alicante .....	16	septiembre	1917	24
43	D. Félix Nava Rodríguez .....	Salamanca .....	23	marzo	1914	27
44	<b>Vacantes.</b>					
45	<b>EXCEDENTES</b>					
1	D. José Guindos Camacho .....	Jaén .....	2	febrero	1903	38
2	D. Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós .....	Madrid .....	1	agosto	1890	51
3	D. Pablo Rodés González .....	Barcelona .....	3	julio	1916	25
4	D. Sinesio Martínez y Fernández Yáñez.....	Ciudad Real .....	24	mayo	1899	42

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total en Gobernación

Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Años Meses Días Años Meses Días Años Meses Días

Años	Me	Días	Años	Me	Días	Años	Me	Días	DESTINOS	OBSERVACIONES
10	5	7	18	10	8	19	4	20	Córdoba .....	Capacitado para continuar desempeñando el cargo por estar comprendido en el artículo 88.
»	1	13	»	1	13	»	1	13	Navarra .....	
»	2	10	»	2	10	»	2	10	Sevilla .....	
»	1	22	»	1	22	»	1	22	Tarragona .....	
»	1	27	»	1	27	»	1	27	Málaga .....	
»	1	10	»	1	10	»	1	10	Tetuán .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Vizcaya .....	
»	1	13	»	1	13	»	1	13	Huesca .....	
»	1	22	»	1	22	»	1	22	Sevilla .....	Excedente, en filas.
»	1	15	»	1	15	»	1	15	Ciudad Real .....	
»	1	15	»	1	15	»	1	15	Navarra .....	
»	1	16	»	1	16	»	1	16	Burgos .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Oviedo .....	
»	1	15	»	1	15	»	1	15	Badajoz .....	
»	1	27	»	1	27	»	1	27	Málaga .....	
»	1	24	»	1	24	»	1	24	Zamora .....	
»	1	15	»	1	15	»	1	15	Sevilla .....	
»	1	13	8	3	10	8	3	10	Santander .....	
»	1	17	»	1	17	»	1	17	Tetuán .....	
»	1	25	»	1	25	»	1	25	Málaga .....	
»	1	22	»	1	22	»	1	22	Tarragona .....	
»	1	27	»	1	27	»	1	27	Málaga .....	
»	1	13	»	1	13	»	1	13	Vizcaya .....	
»	»	12	»	»	12	»	»	12	Zamora .....	
»	1	13	»	1	13	»	1	13	Alava .....	
»	1	17	»	1	17	»	1	17	Navarra .....	
»	1	13	»	1	13	»	1	13	Alava .....	
»	1	23	5	10	»	5	10	»	Palencia .....	
»	1	12	»	1	12	»	1	12	Palencia .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Soria .....	
»	1	22	»	1	22	»	1	22	Zamora .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Almería .....	
»	1	7	»	1	7	»	1	7	Málaga .....	
»	1	27	»	1	27	»	1	27	Málaga .....	
»	1	20	»	1	20	»	1	20	Tarragona .....	Excedente, movilizado.
»	1	15	»	1	15	»	1	15	Las Palmas .....	
»	1	22	»	1	22	»	1	22	Teruel .....	
»	1	17	»	1	17	»	1	17	Huelva .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Teruel .....	
»	»	14	»	»	14	»	»	14	Almería .....	
»	»	2	»	»	2	»	»	2	Las Palmas .....	
»	1	23	»	1	23	»	1	23	Lanzarote .....	
»	1	»	»	1	»	»	1	»	Fuerteventura .....	
2	1	27	7	8	16	7	8	16	»	Excedente, artículo 42.
»	2	16	6	4	5	6	4	5	»	Excedente, artículo 42.
»	2	»	»	2	»	»	2	»	»	Excedente, artículo 42.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Excedente, artículo 41.

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
<b>Oficiales de segunda clase de Administración Civil</b>						
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. Domingo Martínez Moreno .....	Logroño .....	14	octubre	1895	45
<b>CESANTES</b>						
1	D. Gregorio de la Pereda Ugarte.....	Burgos .....	9	mayo	1879	62
<b>Oficiales de tercera clase de Administración Civil</b>						
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. Ramón Buide Laverde .....	Lugo .....	23	diciembre	1895	45
2	D. Marcial Rodríguez Cebral .....	Coruña .....	25	abril	1900	41
3	D. Manuel de Benavides y de la Pola .....	Cuenca .....	14	julio	1901	40
4	D. José María Blanco y Pérez del Camino .....	Madrid .....	7	octubre	1895	45
5	D. Antonio Romeo Latorre .....	Navarra .....	27	mayo	1908	33
<b>ESCALA AUXILIAR</b>						
<b>Auxiliares Mayores de Administración Civil, con 8.400 pesetas</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. <sup>a</sup> María Simón Cuadrado .....	Guadalajara .....	9	abril	1901	40
2	D. César Calabria y Gil .....	Ciudad Real .....	11	noviembre	1904	36
<b>Auxiliares con 7.200 pesetas</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. <sup>a</sup> Micaela Ordovas Salina .....	Zaragoza .....	27	septiembre	1899	42
2	D. <sup>a</sup> María del Carmen Guerrero Moreno .....	Madrid .....	24	diciembre	1894	46
3	D. <sup>a</sup> María Gracia Taboada y López .....	Logroño .....	13	enero	1900	41
4	D. <sup>a</sup> Pilar Navarro Ruesta .....	Zaragoza .....	20	octubre	1901	39
5	D. <sup>a</sup> Camila Ruiz Agero .....	Madrid .....	18	octubre	1899	41
6	D. <sup>a</sup> Romana Gascón Pérez .....	Madrid .....	25	enero	1904	37
7	D. <sup>a</sup> Matilde García Trost .....	Madrid .....	19	abril	1896	45
8	D. <sup>a</sup> Rosa Villoria Ramos.....	Madrid .....	5	abril	1904	37
9	D. <sup>a</sup> Juana Fernández Blanco .....	León .....	25	septiembre	1900	41
10	D. Francisco José de Siles Morell.....	Barcelona .....	19	agosto	1899	42
11	D. <sup>a</sup> Felipa Ibarreta y Arbulo .....	Alava .....	2	abril	1902	38
12	D. Antonio Redruello y Sanz .....	Madrid .....	31	octubre	1904	36
13	D. <sup>a</sup> Luisa Yunta Pérez .....	Cuenca .....	30	abril	1902	39
14	D. <sup>a</sup> Juana Rodilla Iglesias.....	Salamanca .....	22	octubre	1884	56
15	D. <sup>a</sup> Ingenia Ausín García .....	Palencia .....	17	agosto	1898	43
16	D. <sup>a</sup> María Ruiz de Conejo y Claudel .....	Madrid .....	11	agosto	1891	50
17	D. <sup>a</sup> María Josefa de la Plaza Roncero .....	Madrid .....	25	octubre	1883	57
18	D. Valentín Gómez de Mesa .....	Madrid .....	19	mayo	1903	38
19	D. <sup>a</sup> Inocencia Cruz García López .....	Salamanca .....	28	julio	1896	45
20	D. <sup>a</sup> Angela del Río Cebrián .....	Segovia .....	24	abril	1893	48
21	D. José Antonio de Aguirre García.....	Madrid .....	12	agosto	1907	34
22	D. <sup>a</sup> María Asunción García Porta .....	Zaragoza .....	16	agosto	1908	33
23	D. <sup>a</sup> Luisa Ordax García .....	Lérida .....	21	febrero	1890	50
24	D. <sup>a</sup> María de la Concepción Mancebo del Riego.....	Lugo .....	25	octubre	1903	37
25	D. <sup>a</sup> María de la Soledad Martínez Serjano .....	Madrid .....	5	noviembre	1908	32
26	D. <sup>a</sup> María de las Angustias Sicluna y Bueno.....	Madrid .....	1	diciembre	1906	34



Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de ed
			Día	Mes	Año	
			27	D. <sup>a</sup> Felisa Iniesta Penasso .....	Madrid .....	
28	D. <sup>a</sup> María Dolores Avrial Marqueze .....	Madrid .....	8	marzo	1908	33
29	D. <sup>a</sup> María del Carmen Cea Alvarez .....	Córdoba .....	3	abril	1900	41
30	D. Juan Martínez Tejada Barreiro .....	Coruña .....	1	juio	1901	40
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. <sup>a</sup> Basillisa María del Pilar del Amo y Mencía .....	Madrid .....	9	enero	1895	46
Auxiliares con 6.000 pesetas						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. Luis Martínez Serrano .....	Madrid .....	16	abril	1908	33
2	D. <sup>a</sup> Virginia Ortiz de Landázuri y Rodríguez .....	Madrid .....	21	agosto	1898	43
3	D. <sup>a</sup> Plácida Inés Alvarez González .....	Madrid .....	28	septiembre	1908	33
4	D. Eugenio Sáez Vicente .....	Almería .....	31	diciembre	1906	34
5	D. Julián Blázquez Hernández .....	Salamanca .....	9	marzo	1907	34
6	D. Félix Rincón Rodríguez .....	La Coruña .....	14	mayo	1908	33
7	D. <sup>a</sup> Margarita Guinea Villar .....	Madrid .....	31	diciembre	1903	37
8	D. Demetrio Bouso Martín-Urda .....	Toledo .....	22	diciembre	1904	36
9	D. <sup>a</sup> Sofía Pezzi Barraca .....	Málaga .....	23	septiembre	1900	41
10	D. <sup>a</sup> María Peralta Peralta .....	Madrid .....	25	marzo	1906	35
11	D. Migue Coll Carreras .....	Baleares .....	25	mayo	1915	26
12	D. <sup>a</sup> María del Carmen Portas Ferrer .....	Zaragoza .....	12	junio	1911	31
13	D. Félix Julián Rodrigo Lázaro .....	Madrid .....	18	mayo	1916	35
14	D. Hipólito Miguel Herranz Valoria .....	Madrid .....	22	agosto	1912	29
15	D. Leopoldo Pardo Salmerón .....	Almería .....	3	abril	1911	30
16	D. Francisco Modesto González Revilla .....	Madrid .....	12	febrero	1912	29
17	D. Félix Dorado de la Cruz .....	Madrid .....	3	junio	1910	31
18	D. <sup>a</sup> Julia Pagés Hillán .....	Madrid .....	15	junio	1908	33
19	D. Julio Domínguez Callejón .....	Jaén .....	24	junio	1914	27
20	D. <sup>a</sup> Margarita González Arroyo .....	Sevilla .....	29	junio	1899	42
21	D. <sup>a</sup> María Matilde Espá Pérez .....	Almería .....	22	enero	1912	29
22	D. Enrique Gómez Herrera .....	Badajoz .....	23	diciembre	1911	29
23	D. Rogelio Matilla Barrientos .....	Santander .....	16	septiembre	1910	31
24	D. <sup>a</sup> María de la Encarnación del Oimo Cruz .....	Barcelona .....	21	juio	1915	26
25	D. <sup>a</sup> Pilar Deza Berrocal .....	Huesca .....	16	enero	1911	30
26	D. Pedro Villoslada Barbudo .....	Córdoba .....	14	abril	1916	25
27	D. <sup>a</sup> Teresa López García .....	Burgos .....	4	mayo	1909	32
28	D. Francisco Hernández Mangas .....	Salamanca .....	11	juio	1913	28
29	D. <sup>a</sup> María Carro Muñoz .....	Madrid .....	8	septiembre	1911	30
30	D. Ricardo Constantino Herrero Pau .....	Alicante .....	1	noviembre	1915	25
31	D. Julio Mediavilla López .....	Santander .....	8	diciembre	1909	31
32	D. <sup>a</sup> María Perera Cruz .....	Madrid .....	7	noviembre	1910	30
33	D. José Moreno Tortajada .....	Teruel .....	10	febrero	1913	28
34	D. <sup>a</sup> María Luisa Gerez Fernández .....	Madrid .....	13	mayo	1916	25
35	D. Benedicto López Agilda .....	La Coruña .....	26	enero	1914	27
36	D. <sup>a</sup> María Josefa Sabino Larrea .....	Guadalajara .....	13	marzo	1912	29
37	D. Antonio Sánchez-Maroto Casas .....	Toledo .....	10	noviembre	1907	33
38	D. <sup>a</sup> María Sierra González Arroyo .....	Sevilla .....	29	junio	1899	42
39	D. <sup>a</sup> María del Carmen Taracena Pérez .....	Madrid .....	10	juio	1914	27
40	D. Eduardo Goñi Cabrero .....	Madrid .....	17	mayo	1916	25
41	D. Claudio Rodríguez Fernández .....	Cádiz .....	15	agosto	1912	29
42	D. Emilio Martínez López .....	Córdoba .....	25	marzo	1911	30
43	D. <sup>a</sup> Pantaleón Rosa García .....	Segovia .....	23	juio	1913	28
44	D. José Pérez Pintado .....	Zamora .....	14	marzo	1909	32
45	D. Salvador Blasco Merás .....	Madrid .....	21	noviembre	1914	26
46	D. Ricardo Arbalaz Carcamo .....	Burgos .....	26	marzo	1897	44
47	D. <sup>a</sup> María Luisa Fernández Antón .....	Pontevedra .....	26	juio	1911	30

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Total en Gobernación			Total al Estado				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
1	»	»	15	3	27	15	3	27	Ministerio .....	
»	8	20	15	3	27	15	3	27	Ministerio .....	
»	2	15	18	5	16	18	5	16	Lerida .....	
»	2	12	15	3	24	15	3	24	Sevilla .....	
e	4	11	15	10	26	15	10	26		Excedente, artículo 41.
1	3	»	15	3	27	15	3	27	Ministerio .....	
1	3	»	14	6	1	14	6	1	Ministerio .....	
1	3	»	14	6	»	14	6	»	Madrid .....	
1	3	»	13	»	16	14	»	16	Huelva .....	
1	3	»	13	8	19	13	8	19	Barcelona .....	
1	3	»	10	8	14	10	8	14	Ministerio .....	
1	3	»	10	8	7	10	8	7	Madrid .....	Gobierno Civil.
1	3	»	13	3	16	13	3	16	Toledo .....	
1	3	»	13	2	29	13	2	29	Melilla .....	
1	3	»	9	8	12	9	8	12	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Mahón .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Cádiz .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Sevilla .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ceuta .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Barcelona .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Avila .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Vizcaya .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Valladolid .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Zaragoza .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Gob. Madrid .....	
1	3	»	7	3	10	7	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Coruña .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Barcelona .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Gob. Madrid .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Navarra .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
1	3	»	8	3	10	8	3	10	Málaga .....	
1	2	»	8	3	10	8	3	10	Málaga .....	
»	10	20	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
»	6	23	8	3	10	8	3	10	Melilla .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Pontevedra .....	

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de ed
			Día	Mes	Año	
48	D. Fernando Escobar Escobar .....	Madrid .....	16	diciembre	1914	26
49	D. <sup>a</sup> Francisca González Paláu .....	Valencia .....	10	febrero	1911	30
50	D. José Fernández Castro .....	Granada .....	16	junio	1912	29
51	D. <sup>a</sup> Bonifacia María del Amparo Iruela Alcalá .....	Madrid .....	14	mayo	1913	28
52	D. <sup>a</sup> Carlota Villagarcía Rubio .....	Madrid .....	27	enero	1916	25
53	D. José Valcárcel Fernández .....	Lugo .....	16	febrero	1909	32
54	D. <sup>a</sup> Mercedes Zazo Ortega .....	Madrid .....	14	febrero	1914	27
55	D. José María Vinent Preto .....	Baleares .....	12	noviembre	1915	25
56	D. David Torres Navarro .....	Burgos .....	8	julio	1912	29
57	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Manera Pons .....	Baleares .....	25	septiembre	1912	29
58	D. Gonzalo Páez Rodríguez .....	Madrid .....	26	enero	1916	25
59	D. <sup>a</sup> María Luisa Serrano Alguacil .....	Córdoba .....	5	diciembre	1913	27
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. Victor García Mengual .....	Alicante .....	17	diciembre	1909	31
2	D. <sup>a</sup> María del Pilar Fernández de Mesa Hoces .....	Córdoba .....	18	febrero	1911	30
3	D. <sup>a</sup> María Venturini Rodríguez .....	Madrid .....	9	julio	1914	27
<b>Auxiliares con 5.000 pesetas</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. <sup>a</sup> Soledad Arroyo y Martín de Eugenio .....	Toledo .....	16	noviembre	1895	45
2	D. <sup>a</sup> Elvira Grande González .....	Granada .....	22	julio	1899	42
3	D. José Pérez Sánchez .....	Madrid .....	14	marzo	1916	25
4	D. <sup>a</sup> Rosario Fernández Sampayo .....	Madrid .....	11	julio	1913	28
5	D. <sup>a</sup> Filomena Sánchez García .....	Madrid .....	8	enero	1905	36
6	D. <sup>a</sup> Manuela García Losada .....	La Coruña .....	27	septiembre	1909	32
7	D. <sup>a</sup> Teresa Pascuala Martín López .....	Madrid .....	17	mayo	1902	39
8	D. <sup>a</sup> Francisca Salvadores Verdasco .....	Madrid .....	19	octubre	1911	29
9	D. <sup>a</sup> Mercedes García Alvarez .....	Madrid .....	1	junio	1911	30
10	D. Vicente Sanz Panisello .....	Tarragona .....	4	noviembre	1912	28
11	D. José Guardiola Morcillo .....	Murcia .....	22	septiembre	1904	37
12	D. José Gual Espuñes .....	Tarragona .....	14	mayo	1910	31
13	D. <sup>a</sup> María Josefa Dessy y Fernández de Angulo .....	Madrid .....	16	mayo	1912	29
14	D. <sup>a</sup> Aurelia Gómez Picazo .....	Cuenca .....	2	octubre	1911	29
15	D. Alberto Poveda Longo .....	Madrid .....	15	julio	1915	26
16	D. <sup>a</sup> Ana María Durán Gutiérrez .....	Málaga .....	11	octubre	1907	33
17	D. <sup>a</sup> Marta Blanco Martínez de Velasco .....	Lugo .....	22	septiembre	1907	34
18	D. José María Cortés Sánchez .....	Córdoba .....	5	abril	1907	34
19	D. <sup>a</sup> María Jesús Lasa Albaitero .....	Guipúzcoa .....	1	junio	1910	31
20	D. <sup>a</sup> Eusebia Sanz Benito .....	Soria .....	20	junio	1906	35
21	D. <sup>a</sup> María Paz Romero Aparicio .....	Segovia .....	24	enero	1909	32
22	D. <sup>a</sup> María Juliá Guzón González .....	La Coruña .....	21	julio	1910	31
23	D. <sup>a</sup> María del Pilar Martín Caloto .....	Madrid .....	29	julio	1903	38
24	D. Ernesto Vallejo Fernández .....	Madrid .....	29	septiembre	1913	28
25	D. Emilio Hernández Pascual .....	Madrid .....	5	junio	1906	35
26	D. Jesús Lodeiro Tejedor .....	Orense .....	23	agosto	1908	33
27	D. José Collantes Aroca .....	Salamanca .....	8	mayo	1910	31
28	D. Jerónimo Castaño Pascual .....	Baleares .....	9	noviembre	1914	26
29	D. <sup>a</sup> Amalia Almoguera Díaz .....	Córdoba .....	28	septiembre	1913	28
30	D. Isidro Moraga Grases .....	Madrid .....	15	mayo	1898	43
31	D. <sup>a</sup> Carmen Navas Galindo .....	Zaragoza .....	13	octubre	1903	37
32	D. <sup>a</sup> Aurora de Lora Walpole .....	Madrid .....	25	julio	1905	36
33	D. <sup>a</sup> María de los Angeles Martínez Alvarez .....	Oviedo .....	13	octubre	1908	32
34	D. <sup>a</sup> Isabel Hurtado Miguel .....	Oviedo .....	27	noviembre	1908	32
35	D. Eduardo Martínez Serrano .....	Madrid .....	17	julio	1912	29
36	D. Luis Alvarez Ferrel .....	Badajoz .....	22	enero	1919	22
37	D. Edouardo Bano Calzada .....	Zamora .....	23	enero	1908	28

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Total en Gobernación			Total al Estado				
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Guipúzcoa .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Valencia .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Granada .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Ministerio .....	
»	2	12	8	3	10	8	3	10	Lugo .....	
»	2	12	7	10	13	7	10	13	Ministerio .....	
»	2	12	7	8	23	7	8	23	Mahón .....	
»	2	12	7	8	15	7	8	15	Ministerio .....	
»	2	12	7	7	18	7	7	18	Valencia .....	
»	2	12	7	3	13	7	3	13	Ministerio .....	
»	2	12	6	2	22	6	2	22	Ministerio .....	
»	11	»	7	11	10	7	11	10		Excedente, artículo 41.
»	9	23	7	8	17	7	8	17		Excedente, artículo 41.
»	6	»	7	6	10	7	6	10		Excedente, artículo 41.
1	3	»	5	2	10	5	2	10	Ministerio .....	
1	3	»	5	9	24	5	9	24	Gob. Madrid .....	
1	3	»	4	5	15	4	5	15	Ministerio .....	
1	3	»	2	1	15	2	1	15	Ministerio .....	
1	3	»	1	8	29	1	8	29	Ministerio .....	
1	3	»	1	9	4	1	9	4	Coruña .....	
1	3	»	1	7	5	1	7	5	Ministerio .....	
1	3	»	1	3	19	1	3	19	Ministerio .....	
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Ministerio .....	
1	»	24	1	»	24	1	»	24	Las Palmas .....	
1	3	»	1	3	19	1	3	19	Murcia .....	
1	3	»	1	3	3	1	3	3	Baleares .....	
1	3	»	1	3	19	1	3	19	Ministerio .....	
1	3	»	1	3	24	1	3	24	Ciudad Real .....	
1	3	»	1	3	17	1	3	17	Lérida .....	Pendiente de depuración.
1	3	»	1	3	17	1	3	17	Gob. Madrid .....	
1	2	26	1	2	26	1	2	26	León .....	
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Ministerio .....	
1	1	24	1	1	24	1	1	24	Teruel .....	
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Soria .....	
1	3	»	1	3	24	1	3	24	Segovia .....	
»	4	21	»	4	21	»	4	21	Ministerio .....	
1	3	»	1	3	17	1	3	17	Ministerio .....	
1	2	»	1	2	»	1	2	»	Ministerio .....	
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Idem .....	
1	3	»	1	3	25	1	3	25	Orense .....	
1	3	»	1	3	25	1	3	25	Valladolid .....	
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Albacete .....	Excedente, movilizado.
1	3	»	1	3	»	1	3	»	Ministerio .....	
»	9	23	2	4	»	2	4	»	Ministerio .....	
»	7	»	2	5	11	2	5	11	Ministerio .....	
»	2	22	6	10	2	6	10	2	Barcelona .....	
»	2	»	4	2	5	4	2	5	Barcelona .....	
»	2	»	»	2	»	»	2	»	Zaragoza .....	
»	2	3	»	2	3	»	2	3	Ministerio .....	
»	1	3	»	1	3	»	1	3	Ministerio .....	
»	1	19	1	1	19	»	1	19	Ministerio .....	

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Año de ed:
			Día	Mes	Año	
38	D.ª Juana Novo Estévez .....	Madrid .....	1	febrero	1915	26
39	D. Leandro Maroto Jiménez .....	Madrid .....	7	junio	1914	27
40	D.ª María Teresa Pérez Ciudad .....	Burgos .....	13	diciembre	1920	20
41	D.ª Celia Salz Hortelano .....	Cuenca .....	27	mayo	1920	21
42	D. Pedro Rodrigo Lázaro .....	Madrid .....	10	marzo	1918	23
43	D.ª Rosa Escobar Portillo .....	Cuenca .....	7	abril	1921	20
44	D.ª María del Pilar García Menéndez .....	Madrid .....	23	enero	1919	22
45	D.ª María Asunción Aristegui Espelosín .....	Navarra .....	30	septiembre	1919	22
46	D.ª María de los Remedios Guerrero Aroca .....	Murcia .....	16	octubre	1922	18
47	D. Mariano Martín Sánchez .....	Madrid .....	2	febrero	1921	20
48	D.ª María de los Dolores Sánchez Blasco .....	Madrid .....	17	julio	1914	27
49	D. Juan García Pesarrodona .....	Barcelona .....	5	octubre	1920	20
50	D.ª Isabel Albasanz Gallán .....	Granada .....	10	mayo	1914	27
51	D. Miguel Pulpón Fernández .....	Ciudad Real .....	8	junio	1920	21
52	D.ª Antonia Nicasia Rosado Sanjurjo .....	Málaga .....	24	agosto	1915	26
53	D. Julio Herrero Rosales .....	Palencia .....	6	octubre	1921	19
54	D.ª María Pilar Hernández Pascual .....	Madrid .....	22	octubre	1918	24
55	D.ª María Teresa Nogal Pérez .....	Burgos .....	28	septiembre	1922	19
56	D.ª Emma Hernández González .....	Madrid .....	10	julio	1917	24
57	D.ª Catalina Elvira Medel .....	Burgos .....	13	febrero	1918	23
58	D.ª Araceli Malagón Alzueta .....	Oviedo .....	26	noviembre	1919	21
59	D.ª Ramona González Hilarlo .....	Madrid .....	17	septiembre	1918	23
60	D.ª María del Pilar Razola Justel .....	Guadalajara .....	4	septiembre	1922	19
61	D. Oscar Tudela Dorta .....	Sta. Cruz Tenerife .....	21	enero	1916	25
62	D. Manuel de la Portilla y Palou de Comasema .....	Baleares .....	25	diciembre	1917	23
63	D. Salvador Andrés Martín .....	Salamanca .....	7	octubre	1919	21
64	D.ª María de los Dolores Arrieros Naverán .....	Vizcaya .....	29	enero	1919	22
65	D.ª Marina Bolado Rodríguez .....	Santander .....	5	junio	1915	26
66	D.ª María del Carmen Paredes Marco .....	Valladolid .....	28	mayo	1907	34
67	D.ª Aurora Gil Lacambra .....	Huesca .....	7	noviembre	1917	23
68	D.ª Matilde López Francisco .....	Zamora .....	12	febrero	1921	20
69	D.ª Aurora Sánchez Sánchez .....	Murcia .....	6	abril	1922	20
70	D. Francisco Blanco Argibay .....	Madrid .....	27	febrero	1922	19
71	D.ª Marina María del Puig Elorz Martínez .....	Buenos Aires .....	15	abril	1913	28
72	D. Manuel Gómez Ríos .....	Madrid .....	21	junio	1921	20
73	D.ª Amparo Ruiz Catarineu .....	Madrid .....	18	diciembre	1918	22
74	D.ª María del Socorro Alvarez Fernández .....	Oviedo .....	5	abril	1903	38
75	D.ª María Rosa Rada Linaje .....	Santander .....	8	febrero	1917	24
76	D.ª Araceli García Quirós .....	Madrid .....	7	enero	1919	22
77	D. José Pérez Cruz .....	Madrid .....	22	diciembre	1920	20
78	D. José Germán Hulci Pérez .....	Navarra .....	16	diciembre	1922	18
79	D. Antonio Torres Martín .....	Segovia .....	4	agosto	1913	28
80	D.ª Marcela Luisa Vázquez Gallego .....	Valladolid .....	1	noviembre	1912	28
81	D. Luis Cañete Nerida .....	Cuenca .....	23	octubre	1918	22
82	D.ª Angela Amor Rodríguez .....	Badajoz .....	5	febrero	1919	22
83	D.ª Aurora Castro Martínez .....	Badajoz .....	14	junio	1919	22
84	D.ª Juana Milagros Barbero Duque .....	Madrid .....	29	agosto	1916	25
85	D.ª Dolores Díez Centeno .....	Madrid .....	16	septiembre	1901	40
86	D.ª Carolina Julia Lorente García-Vinuesa .....	Soria .....	13	marzo	1908	33
87	D.ª María Luz López Arruebo .....	Huesca .....	13	diciembre	1909	31
88	D.ª Diosdada García Albarrán .....	Segovia .....	8	noviembre	1910	30
89	D.ª Adela Mataró Ferrer .....	Gerona .....	2	agosto	1915	26
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D.ª María León Sentenant .....	Puerto Rico .....	11	junio	1911	30
2	D. Vicente Cascant Navarro .....	Alicante .....	8	diciembre	1903	37
3	D. Antonio Segura Zubizarreta .....	Vizcaya .....	19	septiembre	1921	20
4	D.ª María Martínez Espadero .....	Ciudad Real .....	30	abril	1910	31

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total en Gobernación      Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
»	2	7	»	2	7	»	2	7
»	1	20	»	1	20	»	1	20
»	2	12	»	2	12	»	2	12
»	1	13	»	1	13	»	1	13
»	1	20	»	1	20	»	1	20
»	1	26	»	1	26	»	1	26
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	1	23	»	1	23	»	1	23
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	1	13	»	1	13	»	1	13
»	2	1	»	2	1	»	2	1
»	1	16	»	1	16	»	1	16
»	2	3	»	2	3	»	2	3
»	1	13	»	1	13	»	1	13
»	1	18	»	1	18	»	1	18
»	1	27	»	1	27	»	1	27
»	2	1	»	2	1	»	2	1
»	2	11	»	2	11	»	2	11
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	1	13	»	1	13	»	1	13
»	1	20	»	1	20	»	1	20
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	1	»	2	1	»	2	1
»	2	3	»	2	3	»	2	3
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	1	15	»	1	15	»	1	15
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	3	»	2	3	»	2	3
»	2	1	»	2	1	»	2	1
»	1	29	»	1	29	»	1	29
»	1	15	»	1	15	»	1	15
»	1	26	»	1	26	»	1	26
»	1	23	»	1	23	»	1	23
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	»	16	»	»	16	»	»	16
»	1	13	»	1	13	»	1	13
»	1	23	»	1	23	»	1	23
»	1	27	»	1	27	»	1	27
»	1	12	»	1	12	»	1	12
»	2	1	»	2	1	»	2	1
»	1	23	»	1	23	»	1	23
»	1	20	»	1	20	»	1	20
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	1	15	»	1	15	»	1	15
»	2	»	»	2	»	»	2	»
»	2	3	»	2	3	»	2	3
»	»	28	»	»	28	»	»	28
»	»	25	»	»	25	»	»	25
»	5	20	»	5	20	»	5	20
»	»	23	»	»	23	»	»	23
»	»	23	»	»	23	»	»	23
»	»	17	»	»	17	»	»	17

Ministerio .....
Ministerio .....
Ministerio .....
Cuenca .....
Barcelona .....
Guadalajara .....
Toledo .....
Guipúzcoa .....
Murcia .....
Guadalajara .....
Guadalajara .....
Barcelona .....
Segovia .....
Badajoz .....
Málaga .....
Palencia .....
Alicante .....
Valladolid .....
Ministerio .....
Burgos .....
Avila .....
Alicante .....
Segovia .....
Sta. C. Tenerife .....
Baleares .....
Salamanca .....
Vizcaya .....
Santander .....
Salamanca .....
Huesca .....
Zamora .....
Barcelona .....
Alicante .....
Sevilla .....
Valencia .....
Guipúzcoa .....
Oviedo .....
Cuenca .....
Ciudad Real .....
Valencia .....
Vizcaya .....
Málaga .....
Salamanca .....
Cuenca .....
Tarragona .....
La Coruña .....
Córdoba .....
Santander .....
Soria .....
Huesca .....
Navarra .....

Excedente, movillizado.

Pendiente de clasificación y depuración.

Excedente, artículo 41.  
 Excedente, artículo 42.  
 Excedente, artículo 42.  
 Excedente, artículo 41.

Número en la clase	NOMBRES	Provincia de su naturaleza	Fecha del nacimiento			Años de edad
			Día	Mes	Año	
<b>Auxiliares con 4.000 pesetas</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
1	D. <sup>a</sup> Emilia Pinto Muñoz .....	La Coruña .....	7	febrero	1912	29
2	D. Ramón Laymón Flestra .....	Madrid .....	22	enero	1914	27
3	D. Gregorio Perlado González.....	Avila .....	26	agosto	1915	26
4	D. Alberto Lara Pol .....	Madrid .....	7	octubre	1916	24
5	D. Manuel Barrio Rodríguez .....	Madrid .....	17	febrero	1916	25
6	D. Luis de Castro Romero .....	Barcelona .....	24	diciembre	1919	21
7	D. Domingo Velasco Ruiz .....	Logroño .....	14	mayo	1921	20
8	D. <sup>a</sup> Julia Martín Vilaríño .....	Madrid .....	1	julio	1921	20
9	D. <sup>a</sup> María Cruz Guzmán Sotillo .....	Ceuta .....	22	enero	1921	20
10	D. Luis Castro del Olmo .....	Madrid .....	21	febrero	1922	19
11	D. Joaquín Mateo Enguita .....	Zaragoza .....	11	febrero	1923	18
12	D. Benito Calvo Gil .....	Logroño .....	9	julio	1922	19
13	D. Luis Eicegui García.....	Vizcaya .....	15	noviembre	1922	18
14	D. Angel Amigo Ramos.....	Zamora .....	4	marzo	1916	25
15	D. <sup>a</sup> Justa González Paradela .....	Orense .....	6	junio	1908	33
16	D. <sup>a</sup> Josefina Galán Antón .....	Madrid .....	21	septiembre	1912	29
17	D. <sup>a</sup> Angela Paláu Barbolla .....	Tarragona .....	7	febrero	1918	23
18	D. <sup>a</sup> Consuelo Contreras Hidalgo .....	Barcelona .....	22	diciembre	1918	22
19	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Segura Guijarro .....	Argentina .....	25	marzo	1918	23
20	D. <sup>a</sup> María Luisa Verdasco Martín.....	Madrid .....	7	abril	1910	31
21	D. <sup>a</sup> Ana Morales Gallardo .....	Jaén .....	4	septiembre	1917	24
22	D. Antonio Fraile Román .....	Valladolid .....	31	diciembre	1922	18
23	D. Julio Culebras Hidalgo .....	Barcelona .....	17	septiembre	1922	19
24	D. <sup>a</sup> Francisca Galiano Escobar .....	Madrid .....	30	noviembre	1913	27
25	D. <sup>a</sup> María Chamorro y Álvarez del Manzano.....	Valladolid .....	9	agosto	1901	40
26	D. <sup>a</sup> Encarnación de la Cueva y García Diego .....	Madrid .....	25	marzo	1906	35
27	D. <sup>a</sup> Hilaria Llorente Andrés.....	Valladolid .....	10	septiembre	1909	32
28	D. Vicente Enrique Camino Teijeiro .....	Méjico .....	11	abril	1915	26
29	D. Mariano Pueyo Mayoral .....	Murcia .....	7	junio	1915	26
30	D. <sup>a</sup> Teresa Amigo Ramos .....	Madrid .....	24	septiembre	1918	23
31	D. <sup>a</sup> Visitación Cañas Abarca.....	Cuenca .....	2	julio	1919	22
32	D. <sup>a</sup> María Araceli López Latasa .....	Zaragoza .....	26	enero	1919	22
33	D. <sup>a</sup> Manuela Angéles González Iglesias.....	Orense .....	30	abril	1920	21
34	D. <sup>a</sup> Carmen Lorite de la Casa .....	Jaén .....	21	junio	1921	20
35	D. Teodoro Hidalgo González.....	Madrid .....	19	diciembre	1922	18
36 al 66	Vacantes.					
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. <sup>a</sup> Carmen Fernández Moreno .....	Madrid .....	27	abril	1908	33
2	D. Víctor Manuel Ortega Pérez.....	Madrid .....	22	enero	1900	41
3	D. <sup>a</sup> Petra Josefa Fernández Urquiza .....	Argentina .....	29	junio	1900	41
4	D. <sup>a</sup> Purificación Laje González .....	La Coruña .....	8	octubre	1911	29
<b>Auxiliares con 3.000 pesetas</b>						
<b>EXCEDENTES</b>						
1	D. <sup>a</sup> María del Pilar Jaquotot García .....	Madrid .....	26	mayo	1911	30
2	D. Pedro Roca de la Matta .....	Madrid .....	23	marzo	1915	26
3	D. José López Borrasca .....	Cáceres .....	25	diciembre	1910	30
4	D. <sup>a</sup> Mercedes Gómez Cuéllar.....	Almería .....	12	noviembre	1907	33
5	D. Luis Gómez Mesías.....	Soria .....	27	mayo	1911	30
6	D. <sup>a</sup> María de la Paz Sáenz Muñoz.....	Madrid .....	14	enero	1897	44

Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de abril de 1908, por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación

TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS

Total en Gobernación

Total al Estado

DESTINOS

OBSERVACIONES

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

» 2 2  
» 1 20  
» 1 19  
» 1 23  
» 1 17  
» 1 13  
» 2 »  
» 2 1  
» 2 »  
» 2 »  
» 1 24  
» 1 29  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 10  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 3  
» 2 »  
» 1 15  
» 2 »  
» 1 23  
» 2 »  
» 1 20  
» 1 18  
» 1 13  
» 1 13  
» 1 15  
» 1 15  
» 2 1  
» 1 23  
» 1 24  
» 2 2  
» 2 »  
» 2 1

» 2 2  
» 1 20  
» 1 19  
» 1 23  
» 1 17  
» 1 13  
» 2 »  
» 2 1  
» 2 »  
» 2 »  
» 1 24  
» 1 29  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 10  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 3  
» 2 »  
» 1 15  
» 2 »  
» 1 23  
» 2 »  
» 1 20  
» 1 18  
» 1 13  
» 1 13  
» 1 15  
» 1 15  
» 2 1  
» 1 23  
» 1 24  
» 2 2  
» 2 »  
» 2 1

» 2 2  
» 1 20  
» 1 19  
» 1 23  
» 1 17  
» 1 13  
» 2 »  
» 2 1  
» 2 »  
» 2 »  
» 1 24  
» 1 29  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 10  
» 2 »  
» 2 »  
» 2 3  
» 2 »  
» 1 15  
» 2 »  
» 1 23  
» 2 »  
» 1 20  
» 1 18  
» 1 13  
» 1 13  
» 1 15  
» 1 15  
» 2 1  
» 1 23  
» 1 24  
» 2 2  
» 2 »  
» 2 1

León .....  
Valencia .....  
Burgos .....  
Sevilla .....  
Badajoz .....  
Murcia .....  
Burgos .....  
Ciudad Real .....  
Granada .....  
La Coruña .....  
Huesca .....  
Logroño .....  
Alava .....  
Málaga .....  
Sevilla .....  
Pontevedra .....  
Tarragona .....  
Cádiz .....  
Almería .....  
Zamora .....  
Jaén .....  
Palencia .....  
Gerona .....  
Almería .....  
Logroño .....  
Córdoba .....  
Granada .....  
Sta. C. Tenerife ...  
Tarragona .....  
Zamora .....  
Albacete .....  
Navarra .....  
Orense .....  
Jaén .....  
Castellón .....

Excedente, movilizado.  
Excedente, movilizado.  
Excedente, movilizado.

3 10 »  
1 8 27  
» » 11  
» » 10

12 5 7  
8 10 15  
5 2 22  
» » 10

12 5 7  
8 10 15  
5 2 22  
» » 10

»  
»  
»  
»

Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 42.  
Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 41.

5 » 14  
4 3 15  
1 5 23  
1 1 24  
» 4 15  
» » 5

6 6 25  
4 3 15  
3 » 3  
1 1 24  
» 4 15  
» » 5

6 6 25  
4 3 15  
3 » 3  
1 1 24  
» 4 15  
» » 5

»  
»  
»  
»  
»  
»

Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 42.  
Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 41.  
Excedente, artículo 41.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de febrero de 1942 por la que se dispone se anuncie a concurso de traslado la cátedra de «Filosofía del Derecho», vacante en la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado por Decreto de 5 de septiembre de 1940.

Este Ministerio ha resuelto que la cátedra de «Filosofía del Derecho», de la Universidad de Salamanca, sea anunciada para su provisión a concurso entre Catedráticos numerarios de la misma asignatura o de indudable analogía; concurso que será resuelto con arreglo a las normas establecidas por Real Decreto de 17 de febrero de 1922.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 8 de febrero de 1942 por la que se incluye entre los atudidos en la Ley de 22 de septiembre de 1925 y Decreto de 14 de marzo de 1933 los títulos de Perito o Técnico Industrial.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales y en su representación por el Servicio Sindical de Peritos y Técnicos de Cataluña, interesando se prohíba el empleo de la palabra «Técnico» entre las especialidades que se cursen en los Centros de Enseñanza no oficial, en Reglamentos, Bases de Trabajo, Diplomas, etcétera, al referirse a personal que no

posea dicho título expedido en un Centro del Estado;

Considerando que la petición de referencia se halla justificada por los motivos que en la instancia se alegan y conforme con las disposiciones vigentes;

Vistos los dictámenes emitidos por el Consejo Nacional de Educación y por la Junta Central de Formación Profesional,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que entre los títulos a que con carácter general se alude en los artículos 7.º de la Ley de 22 de septiembre de 1925 y en el 3.º del Decreto de 14 de marzo de 1933, se entiendan comprendidos expresamente los de Perito o Técnico Industrial para todos los efectos que de dichas disposiciones se derivan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

### MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 5 de febrero de 1942 (rectificada) por la que se nombra Secretario general de la Dirección de Trabajo a don Esteban Gómez Gil.

Habiéndose padecido error en la inserción de dicha Orden, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 10, se reproduce a continuación debidamente rectificada.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha, organizando la Dirección General de Trabajo,

Este Ministerio a propuesta del Director general de Trabajo, ha tenido

a bien nombrar al Jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo don Esteban Gómez Gil, Secretario general de dicha Dirección, con categoría de Subdirector, quien seguirá desempeñando la Jefatura de la Sección de Accidentes del Trabajo de este Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1942.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relación de los nombramientos, con carácter definitivo, de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del concurso convocado por Orden de 13 de agosto de 1941.

Cumplidos los trámites que, como requisitos indispensables, exige el artículo cuarto de la Orden de 4 de diciembre de 1940, y resucitados los recursos interpuestos al amparo del artículo quinto de la mentada disposición, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 23 de noviembre del mismo año y en resolución del concurso general convocado por Orden de 12 de agosto de 1941, ha hecho, con carácter definitivo, los nombramientos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, que a continuación se relacionan:

Número del Escalafón

#### CONCURSANTE

Secretaría que se le adjudica

- 34 D. Eusebio Sierra Rodríguez .....
- 47 D. Ramón Fernández Freijeiro .....
- 70 D. Eusebio Sánchez Sánchez .....
- 75 D. Rafael Arifo Fernández .....
- 86 D. Guillermo Alvarez de Toledo y Alba .....
- 116 D. José Fernández Molina .....
- 120 D. Luis Córdoba García .....
- 138 D. Antonio Membiela Guitián .....
- 146 D. Santiago Parada Peral .....
- 159 D. Antonio Calderón Tejero .....
- 167 D. Alfredo Lesnes López .....
- 185 D. Manuel Rodríguez Termes .....

- Ayuntamiento de Pravia (Oviedo).
- Ayuntamiento de Yeste (Albacete).
- Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo).
- Ayuntamiento de Catarroja (Valencia).
- Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).
- Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).
- Diputación de Córdoba.
- Ayuntamiento de Albacete.
- Ayuntamiento de Becerreá (Lugo).
- Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
- Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).
- Ayuntamiento de La Cañiza (Fontevedra).

Número del Escalafón

CONCURSANTE

Secretaría que se le adjudica

193	D. Víctor López Izquierdo .....	Ayuntamiento de Almazora (Castellón).
197	D. Manuel Martínez Doval .....	Ayuntamiento de Cervantes (Lugo).
212	D. Julián Lucendo Asensi .....	Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).
234	D. Lucio Ortega Almendres .....	Ayuntamiento de Villanueva del Río (Sevilla).
247	D. César Alvarez Cienfuegos .....	Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo).
259	D. Francisco Carracedo Prada .....	Ayuntamiento de Villalba (Lugo).
263	D. Ramón Alvarez Placer .....	Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz).
270	D. Ramón Urgelles de las Heras .....	Mancomunidad de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
295	D. Mariano Fernández Domínguez .....	Ayuntamiento de Campanario (Badajoz).
306	D. Juan Jiménez de Blas .....	Ayuntamiento de Nijar (Almería).
311	D. Francisco Javier Pérez Planas .....	Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia).
319	D. Miguel Peña Egaña .....	Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa).
336	D. Enrique Costas Sánchez .....	Diputación de Lugo.
345	D. Antonio Ramón Pastor .....	Ayuntamiento de Sueca (Valencia).
346	D. Manuel Sanluis Calvelo .....	Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva).
351	D. José Gayoso Lois .....	Ayuntamiento de Valencia.
364	D. Julio García Vaso .....	Ayuntamiento de Fuente Alamo (Murcia).
380	D. Juan Rol García .....	Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz).
416	D. Eugenio Recacoechea Zabala .....	Ayuntamiento de Castropol (Oviedo).
419	D. Emilio Pérez Salazar .....	Ayuntamiento de Olvera (Cádiz).
448	D. Antonio Román Sirvent .....	Ayuntamiento de Pego (Alicante).
457	D. Crisanto Aliaga Querol .....	Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón).
462	D. Carlos López Martín .....	Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).
463	D. Luis Plana Camacho .....	Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres).
487	D. Pío Rodríguez Fernández .....	Ayuntamiento de Cartelle (Orense).
493	D. Enrique Alvarez Alvarez .....	Ayuntamiento de Allariz (Orense).
526	D. José Villar Eiroa .....	Ayuntamiento de Laraacha (Coruña).
528	D. Domingo González Garrido .....	Ayuntamiento de Labiana (Oviedo).
565	D. Arturo Astray Carballo .....	Ayuntamiento de Arzúa (Coruña).
573	D. Ramiro Rodríguez López .....	Ayuntamiento de Monforte de Lemus (Lugo).
586	D. Saturnino Claramut Rodríguez .....	Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
590	D. Marcelino Suárez Fernández .....	Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria).
591	D. Emilio Tortosa Mollá .....	Ayuntamiento de Onteniente (Valencia).
600	D. Andrés Megía Raex .....	Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).
605	D. Jesús Cepeda Díaz .....	Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla).
613	D. Joaquín Alique Sánchez .....	Ayuntamiento de Ciudadela (Baleares).
622	D. Enrique Terrón Calvo .....	Ayuntamiento de Quesada (Jaén).
634	D. Carlos de la Maza Angulo .....	Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya).
640	D. José Marina Bocanegra .....	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga).
642	D. Enrique Birlanga Roses .....	Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).
652	D. Manuel Segura Cortés .....	Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz).
675	D. Ramón Pérez Aceiro .....	Ayuntamiento de Peroja (Orense).
687	D. Eloy Martínez Vélilla .....	Ayuntamiento de Camargo (Santander).
691	D. Tomás Hernández Hernández .....	Ayuntamiento de Icod (Santa Cruz de Tenerife).
694	D. Carlos García Alonso .....	Ayuntamiento de Gandía (Valencia).
704	D. Francisco Aparicio Gallego .....	Ayuntamiento de Calahorra (Logroño).
706	D. Juan Porcel Alcalde .....	Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).
720	D. Julio Pelayo Marraco .....	Ayuntamiento de Carcagente (Valencia).
730	D. Severino Herranz Sanz .....	Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz).
770	D. Julio Pérez Guerra .....	Ayuntamiento de Chantada (Lugo).
782	D. Salvador Blanco Corbacho .....	Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña).
785	D. José María Llorens Clariana .....	Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares).
790	D. Liño Vázquez Cordero .....	Ayuntamiento de Adra (Almería).
801	D. José Stolle García .....	Ayuntamiento de Coristanco (Coruña).
806	D. José Gerardo Ordás Antimio .....	Ayuntamiento de Carreño (Oviedo).
813	D. Silverio Medel Fernández .....	Ayuntamiento de Calañas (Huelva).
814	D. Francisco Criado Briones .....	Ayuntamiento de Matrena del Alcor (Sevilla).
823	D. Diego Jiménez Miravete .....	Ayuntamiento de Cebegín (Murcia).
827	D. Alberto Blanco Alonso .....	Ayuntamiento de Puebla del Broñón (Lugo).

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del citado artículo quinto de la repetida Orden de 4 de diciembre de 1940, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento general,

advertiendo a las Corporaciones que no es de su competencia la concesión de prórroga a los interesados del plazo de que disponen para tomar posesión y que, de la toma de posesión, así como del transcurso del plazo regla-

mentario sin que ésta tenga lugar, deberán dar cuenta indefectiblemente a esta Dirección General.

Madrid, 10 de febrero de 1942.—El Jefe encargado del despacho, José María Fluxá.

## Dirección General de Sanidad

*Circular por la que se transcribe relación nominal de los comerciantes e industriales autorizados para la exportación, importación y manipulación de trapos.*

## Alava:

D. Pedro F. Hayet.—Calle Aldave, 27.

## Alicante:

Sres. Beotívar y Compañía.—Plaza Luceros, 5.

## (Elche):

D. Mariano S. Rojas.—Canalejas, 36.

D. Vicente Marco.—Gabinet, 67.

D. Amadeo Vilaplana Bernabéu.—F. Verdú, 21.

D. José García Ripoll.—A. de Novelda, 101.

## Almería:

D. José María Salas.—Loma de Acosta.

D. Manuel Plaza Rubira.—Carretera de Granada.

## Avila:

D. Ramiro Sanz Muñoz.—Toledana, 15.

D. Félix Marcos González.—Cerrillo de la Trinidad, 7.

D. Aquilino García Pinilla.—Travesía de San Nicolás, 1.

## Balears:

D. Agustín Munne.—P. Alcántara Peña, 10.

D. Miguel Suñer Terrasa.—Baluarte del Príncipe, 17 (provisionalmente).

Sr. Mari-Sarasate.—Calle 5, núm. 32, y calle D (provisionalmente).

D. Jaime Feliú Badaló.—Fco. Villalonga, 107.

## Barcelona:

Hijo de B. Cazaneuve.—Tamarit, 104.

D. Alfonso Barrera.

## Burgos:

D. Domingo del Palacio.—Carretera de Madrid.

## Cádiz:

D. Manuel Rodríguez.—Diana, 7.

D. José Pérez Montero.—Marqués de Cropani, 9.

D. José Carrero.—Peñalba, 42.

D. José Pérez.—Troilo, 1.

D. Pedro Sisamón.—Santísima Trinidad, 15.

## (Jerez de la Frontera):

D. Pedro Mora.

## Castellón:

D. Francisco Bombay.

D. Severino Boruda.

D. Francisco Arrieta.

D. Blas Montoya.

D. Pedro Lázaro de Segorbe.

D. Juan y D. José Velilla.

## (Vinaroz):

D. Manuel Mozas de Benicarló.

## Córdoba:

D. Manuel Herrador Luque.

D. Valeriano Domenech.

## Cuenca:

D. Aniceto Huerta.—Travesía de los Yesares.

## (Naharro):

D. Manuel Ortiz Miguel.

## Gerona:

Viuda de Escatllar.

Viuda de Tapiola.

## (Figueras):

Viuda de Tapiola.—Méndez Núñez, 17 y 19.

D. Ramón Imbert Antonia.—Tapis, 71 y 73.

## Guadalajara:

D. Manuel Carreras.—Doctor Creus, 13.

## Guipúzcoa:

## (San Sebastián)

D. Pedro Navarro.—Paseo de Colón, C.

D. Mariano Ferreres.—Trueba, 6.

D. Mariano Ferreres.—Treinta y Uno de Agosto, 5.

D. Mariano Ferreres.—Subida Cementerio.

D. Bernabé Ferreres.—Amara, 4, bajo.

Sres. Ferreres y Monedero.—Amara, 5, bajo.

## (Azpeitia):

D. Mateo Martínez.

## Huesca:

Viuda de Marquina.—Lanuz, 7.

D. Mariano Pueyo Pérez.—Quinto Sertorio, 23.

D.<sup>a</sup> Juana Bayo.—Lanuz, 8.

## (Ubeda):

D. Ricardo Morales.

## León:

D. Silvino Inyecto.

## Lérida:

D. José Guibernáu Pablet.—Alcalde Fúster, 15.

D. Emilio Guibernáu Cartañá.—Rámón Castejón, 10.

D. Juan Vilella Pijuán.—Ramón Castejón, 7.

## Logroño:

D. Félix Torres.—Camino Viejo de Lardero.

D. Benito Calleja.—Puente de Hierro.

D. Gregorio Torres.—Manuel Villegas, 9.

D. Pablo Navajas.—Carretera de Mandavia (Corrales de Cameno).

## Lugo:

D. José López Campos.—Carretera Nueva de Estación.

D. Guillermo Orosa Alvarez.—Explanada de la Estación.

## Madrid:

D. Agustín de Frutos.—Av. Generalísimo, 53 (Tetuán).

D. Antonio Esteban.—Vallecas, 25 (Puente de Vallecas).

Anónima «Farge».—Embajadores, 110.

D. Pablo Font, S. A.—Prado, 20.

D. Mariano Moya.—Alejandro Sánchez, 70 (Carabanchel Bajo).

D. Bonifacio Plaza.—Avda. Generalísimo, 96 (Tetuán).

D. Miguel Plaza.—Vereda Claudieta (Chamartín).

D. Victorio de Don Pedro Hernández.—Tetuán, 22 (Tetuán de 1-3 Victorias).

## Málaga:

D. Constantino Gálvez Congiú.—San Jacinto, 2.

D. Manuel Sánchez Ramírez.—Calvo, 49.

D. Tomás Moreno Coronado.—Pozo de la Harina.

D. Manuel Sánchez Argel.—Almansa, 5.

D. Gonzalo Gil Martínez.—Cuarteles, 21.

D. Juan Bravo Delgado.—Santo Domingo, 38.

D. Francisco Moreno Pina.—Carretera de Cártama.

D. Miguel Jiménez.—Camino de San Rafael.

D.<sup>a</sup> María Florido Molero.—Camino de San Rafael.  
 D. Juan Morales Quesada.—P. de Guimbará, 11.  
 D. José González Herrera.—La Puente, 4.

**Melilla:**

D.<sup>a</sup> María Torres Haba.—Horcas Coloradas, 19.  
 D. Daniel Conesa Huertas.—Huerta del Cabo (Barrio del Real).

**Murcia:**

D. Cayetano Serrano Lozano.

(Cartagena):

D. Antonio Méndez Díaz.

**Navarra:**

(Pamplona):

D. Joaquín Carceller.

D. Jesús Lorca.

D. Martín Extremera.

(Tudela):

D. Mariano Biota.

(Cordovilla):

D. Carlos Eugui.—Establecimiento titulado «El Norte»

**Palmas de Gran Canaria (Las):**

Sociedad «Merías Primas, S. L.», D. Manuel Brotons Ruiz.—Venegas, 8.

**Salamanca:**

D. Adolfo Cuevas González.—Paseo de Canalejas, 45.

D. Andrés Santiago Álvarez.—Sta. María la Blanca, 21.

**Santa Cruz de Tenerife:**

Sres. Beotívar y Compañía.

**Santander:**

D. Adolfo Cuevas.

**Segovia (Bernardos):**

Sociedad Sres. Martín García Bartolomé y Hermanos.

**Sevilla:**

D. Lorenzo Justo Pastor.—Sto. Domingo de Porta-Coeli.

**Soria:**

D. Angel Pérez Baraza.

**Teruel:**

D. Fernando Vicente Martaix.—San Francisco, 74.

D. Santiago Marquina Marquina.—Plazuela de Domingo Gascón 20.

D. Mariano Garcés.—San Francisco, 88.

**Toledo:**

D. Pedro Montero.

**Valencia:**

D. Juan Beneyto Beneyto.—C. Orilla del Río, 26 y 28.

Beotívar y Compañía.—Gran Vía Marqués del Turia, 9.

D. Miguel Martínez.—Antonio Suárez, 15.

D. Ramón Moltó.—Angel Guimerá, 31.

D. Salvador Sebastián.—Avenida Adolfo Beltrán, 177.

D. José Sevestre.—Teruel, 15.

D. Vicente Gómez.—Llano de la Zaidía, 9.

**Valladolid:**

D. Gabino Sánchez.

D. Bernardo Fernández Guzmán.—Portillo de la Pól-vora, 3.

**Zamora:**

Viuda de Timoteo Hernández.

D. Agapito Baz Herrero.

(Alcañices):

D. Enrique Rodríguez Fagúndez.

D. José Sánchez Sánchez.

(Benavente):

Viuda de Timoteo Hernández.

(Mombuey):

Viuda de Timoteo Hernández.

D. Clemente López Tadeo.

(Toro):

D. José Rodríguez García.

**Zaragoza:**

Sr. Marquina.—Coso, 35.

D. Florentín Baraza.—Veintinueve de Septiembre.

D.<sup>a</sup> María Sabater.—San José, 100.

D. Alvaro Martínez.—Barcelona, 12.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—El Director general de Sanidad, J. A. Palanca.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Dirección General de Timbre y Monopolios (Loterías)

*Adjudicando a las doncellas que se citan los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.*

En el sorteo celebrado hoy con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893 para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Alfonsa Anastasia López, Engracia García de San Sebastián y Josefa Valocárcel López, del Colegio de Nues-

tra Señora de la Paz, y Consuelo Ramos del Río y Encarnación Cabello Villar, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1942.—P. O. E. Quijada.

**Dirección General de Seguros**

*Aviso por el que se fija un plazo límite para dirigirse a la Dirección General de Seguros en orden al cumplimiento del artículo 48 de la Ley de Desbloqueo.*

La Dirección General de Seguros advierte que el día 25 del corriente termina el plazo para que las Entidades de Seguros y Previsión que ten-

gan saldos bloqueados y quieran acogerse a los beneficios del artículo 48 de la Ley de Desbloqueo, puedan hacerlo, dirigiéndose a dicha Dirección General (Serrano, 69).

Madrid, 10 de febrero de 1942.—El Director general, J. Ruiz.

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas**

*Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.*

(210)

Por don Teodoro Castresana Vivanco, domiciliado en Madrid, calle Cava Baja, número 24, se ha denunciado ante esta Dirección General la desaparición, durante la dominación mar-

xista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión del año 1935, sin impuesto, serie A, números 449.418 al 449.424, por un importe total de 3.500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por segunda vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Dirección, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Madrid, 30 de diciembre de 1941.—  
Por el Director general, Luis Feás,

927—A C

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Dirección General de Enseñanzas Superior y Media

*Anuncio referente a la provisión, por concurso, de la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca la cátedra de Filosofía del Derecho, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto por Decreto de 5 de septiembre de 1940 y Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios y excedentes de la misma asignatura o de indudable analogía.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece el Real Decreto de 17 de febrero de 1922, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veintidós días, con inclusión de los festivos, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para su admisión al concurso, y según previene la Orden de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o del certificado de haber reclamado su expedición, así como estar depurado.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y, por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza

de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 5 de febrero de 1942.—El Director general, José Pemartín.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Obras Hidráulicas

*Autorizando la transferencia a don Luis Capdevila Gelabert de la concesión solicitada por don Fructuoso García Castrillón de un aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre, en el término municipal de Candelario (Salamanca), con destino a la producción de energía eléctrica.*

Visto el expediente incoado a instancia de don Fructuoso García Castrillón solicitando la concesión de un aprovechamiento en el río Cuerpo de Hombre en término municipal de Candelario (Salamanca) con destino a la producción de energía eléctrica;

Resultando que dentro del plazo señalado para la presentación de proyectos en competencia, sólo se presentó el del peticionario suscrito en 5 de febrero de 1940 por el Ingeniero de Caminos don Alfredo Santos;

Resultando que se ha efectuado la información pública correspondiente, presentándose una reclamación suscrita por don Eugenio Juste, don Justo Hernández y doña Amalia Orgaz manifestando que con este proyecto se les priva de utilizar el agua para el riego y por tener la toma un poco aguas arriba de la que se solicita, creen tener derecho preferente;

Resultando que se ha practicado la confrontación de los datos levantándose el acta correspondiente en la que se manifiesta que el proyecto se ajusta al terreno;

Resultando que el Ingeniero encargado informa que el aprovechamiento de los reclamantes es eventual y por lo tanto no existe preferencia sobre los especiales, por lo cual procede desestimar la reclamación;

Resultando que en el mismo sentido informa la Jefatura de la División Hidráulica del Tajo y la Abogacía del Estado de la provincia;

Resultando que durante la tramitación falleció el peticionario y solicitó don Luis Capdevila Gelabert la transferencia a su favor de la concesión solicitada, que pasado a informe de la Asesoría Jurídica ésta consideró necesario, antes de autorizar la transferencia, la sustitución del titular en el depósito constituido, habiéndose cumplido tal requisito por el señor Capdevila;

Considerando que el expediente está bien tramitado con arreglo a las

disposiciones vigentes sobre la materia;

Considerando que procede desestimar las reclamaciones habidas por no estar inscritos los aprovechamientos de los reclamantes y carecer por tanto de personalidad, aparte de que por ser eventuales no tienen derecho preferente sobre los especiales;

Considerando que todos los informes emitidos son favorables;

Considerando que habiéndose cumplimentado el requisito de sustitución del titular en el depósito constituido, no hay inconveniente en autorizar la transferencia;

Considerando que por tratarse de un aprovechamiento de potencia superior a 50 C. V. e inferior a 5,000 C. V. corresponde la resolución a la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar la transferencia a don Luis Capdevila Gelabert de la concesión solicitada por don Fructuoso García Castrillón y, en consecuencia, otorgar dicha concesión con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Se otorga a don Luis Capdevila Gelabert autorización para aprovechar 1.500 litros por segundo de aguas del río Cuerpo de Hombre, en un salto de 45,20 metros de altura, con destino a producción de energía eléctrica, en término de Candelario y en el tramo del río comprendido entre la presa de derivación para el abastecimiento de agua de Béjar y la del salto de la Abeja.

El concesionario devolverá al río el agua derivada, dándole entrada por salida para no producir intermitencias en el régimen de la corriente.

2.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado y suscrito el 5 de febrero de 1940 por el Ingeniero de Caminos don Alfredo Santos, en todo lo que no sea modificado por el reformado que el concesionario ha de presentar en la División Hidráulica del Tajo, dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la concesión en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

3.ª En dicho proyecto reformado se bajará la cota de la coronación del azud lo necesario para que el remanso producido por éste no afecte, ni aun en épocas de avenidas, a la arqueta de desagüe del abastecimiento de aguas de Béjar.

En este proyecto se consignará la referencia de la coronación de la presa y se modificará la obra de toma y las demás del salto en cuanto sea necesario, teniendo en cuenta la conveniencia de aumentar la capacidad de la cámara de carga y del diámetro de las tuberías de ventilación. Dicho pro-

yecto habrá de aprobarse por la Dirección General de Obras Hidráulicas. El concesionario vendrá obligado a la construcción de un módulo que mida el caudal concedido, vertiendo sin pérdidas al río el exceso de agua que en él pueda entrar, cuyo proyecto presentará en el plazo de dos meses a la aprobación de la División Hidráulica del Tajo.

4.ª Las obras se comenzarán en el plazo de dieciocho meses y quedarán terminadas en el de tres años, contados ambos plazos desde la fecha de publicación de la concesión en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, siendo obligación del concesionario dar cuenta por escrito a la División Hidráulica del Tajo, de las fechas en que principian y terminan las obras.

5.ª Queda autorizada la Jefatura de la División Hidráulica del Tajo para aprobar, si lo estima conveniente, las modificaciones del proyecto que el peticionario pueda presentar y que, por su escasa importancia, no alteran las condiciones de esta concesión.

6.ª No se podrá comenzar el uso del aprovechamiento sin que haya precedido la aprobación del acta de reconocimiento de las obras por la Dirección General de Obras Hidráulicas en la que se hará constar si el concesionario ha cumplido todo lo prescrito en las disposiciones vigentes para proteger a la Industria Nacional.

7.ª La ejecución de las obras, primero, y su conservación y explotación, después, quedarán bajo la inspección y vigilancia de la División Hidráulica del Tajo. A tal fin el concesionario se

obliga a permitir la entrada en las instalaciones de la concesión al personal de dicha División y a sufragar por su cuenta los gastos que originen estos servicios, así como los motivados por confrontaciones, informes, etc., con sujeción a los tipos y reglas que rijan cuando se efectúen.

8.ª Es obligación del concesionario conservar y reparar esmeradamente las obras que constituyen el aprovechamiento y evitar en todo momento pérdidas indebidas de agua.

9.ª Esta concesión se otorga sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad por el plazo de 75 años contados a partir de la fecha del comienzo de la explotación que será la de aprobación del acta de reconocimiento final de las obras fijadas en la condición sexta de esta concesión, transcurrido dicho plazo revertirán gratuitamente al Estado y libre de cargas todas las obras, terrenos, edificios, instalaciones y demás elementos de la explotación destinados al aprovechamiento.

10. Queda sujeta esta concesión al pago del canon que el día de mañana pudiera establecerse por la División Hidráulica del Tajo con motivo de las obras de regulación de la corriente del río realizadas por el Estado.

11. La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes que sean necesarios para toda clase de obras públicas en la forma que estime conveniente, pero sin perjudicar a las obras de aquella.

12. No podrá darse principio a las obras sin que el concesionario presente previamente el resguardo del

Depósito en la Caja General de Depósitos del 3 por 100 del valor de las ejecutadas en terrenos de dominio público y a disposición de la autoridad que otorga la concesión cuyo depósito será devuelto una vez terminadas las obras y autorizada la explotación o quedará como propiedad del Estado si se caducara la concesión.

13. Esta concesión queda sujeta a lo dispuesto en los Reales Decretos de 14 de junio de 1921 y 10 de noviembre de 1922, y Real Orden de 7 de julio de 1921, así como a todas las disposiciones que afectan a este género de concesiones.

14. Se concede la ocupación de dominio público necesario para las obras. En cuanto a las servidumbres legales podrán ser decretadas por la autoridad competente.

15. Caducará la concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquella según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Y habiendo aceptado el peticionario las preinsertas condiciones y remitido póliza de 150 pesetas, según dispone la vigente Ley del Timbre que queda unida al expediente, lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos, con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de octubre de 1941.—  
El Director general. P. M. Sagasta.

Sr. Ingeniero Jefe de Aguas de la División Hidráulica del Tajo.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE TIMBRE Y MONOPOLIOS LOTERIA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo celebrado en este día.

Números	Premios Pesetas	POBLACIONES				
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie
6.300	140.000	Barcelona.	Barcelona.	Santander.	Granada.	Madrid.
15.323	75.000	Madrid.	Las Palmas.	Sevilla.	Valencia.	Madrid.
2.544	30.000	Verín.	Ceuta.	Málaga.	Bilbao.	Madrid.
35.700	2.000	Nerva.	Barcelona.	Pontevedra.	Coruña.	Málaga.
40.821	2.000	Alameda.	Alameda.	Alameda.	Alameda.	Alameda.
38.415	2.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
31.974	2.000	Santa Cruz de Tenerife.	Barcelona.	Melilla.	Valencia.	Melilla.
16.580	2.000	Valencia.	Las Palmas.	Sevilla.	Sevilla.	Madrid.
16.311	2.000	Valencia.	Barcelona.	Madrid.	Murcia.	Madrid.
11.240	2.000	Málaga.	Barcelona.	Cartagena.	Valencia.	Madrid.
33.404	2.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
14.198	2.000	Sevilla.	Barcelona.	Barcelona.	Coruña.	Madrid.
28.006	2.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.

Han obtenido el reintegro de 40 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 0.  
Madrid, 12 de febrero de 1942.

# LOTERIA NACIONAL

## PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de febrero de 1942

Ha de constar de cuatro series de 43.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 1.485.434 pesetas en 6.078 premios, para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de ... ..	200.000
1 de ... ..	100.000
1 de ... ..	50.000
10 de 3.000 ... ..	30.000
1.463 de 500 ... ..	731.500
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ... ..	49.500
99 idem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo. ... ..	49.500
99 idem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero. ... ..	49.500
2 idem de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero ... ..	5.000
2 idem de 1.750 id. id., para los del premio segundo ... ..	3.500
2 idem de 992 id. id., para los del premio tercero ... ..	1.984
4.299 reintegros de 50 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero ... ..	214.950
<b>6.078</b>	<b>1.485.434</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 43.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptas por la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción de Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 11 de septiembre de 1941.—El Director general, Fernando Roldán.